ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
[illegible]
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS INGLATERRA, BÉLGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, [illegible]

Montevideo—Domingo 5 de Mayo de 1901
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXVIII—Núm. 10,950

Almanaque

Hoy domingo 5—*Nuestra Señora de Luján*—San Pío V, y san Eulogio.
Van 125 días transcurridos, faltando 240 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Luna llena (3er. día).

EL SIGLO

El momento político

Entre las muchas y muy variadas crisis políticas por que ha atravesado la República, muy pocas han revestido las graves dificultades que presenta la actual: en un ambiente favorable que debiera ser de paz y de tolerancia mútua á fin de arraigar las múltiples conquistas morales y políticas alcanzadas estos últimos años, se discuten las probabilidades de la guerra, y se amenaza al país con la peor de las calamidades, que daría, estamos seguros, la puntilla á nuestra nacionalidad impotente para soportar los azotes de una nueva contienda fratricida.

En los dos ejemplos de acuerdos citados por don Agustín de Vedia en su primera carta al doctor Aramburú, los acuerdos de 1873 y de 1898 la lucha se contrajo á la cuestión presidencial inclinando los nacionalistas sus votos á favor de las candidaturas coloradas de don José María Muñoz y de don Juan Lindolfo Cuestas respectivamente. El problema político en ambas circunstancias no revestía la complejidad del actual. Entonces los partidos coaligados no hacían cuestión de predominio exclusivo para guiar los destinos de la República.

El acuerdo en los momentos presentes exige, sin duda alguna, una suma mayor de prudencia, de moderación, de calma, para ser resuelto, por lo mismo que además de no concretarse tan solo á la cuestión presidencial, abarca en primer lugar las elecciones generales de fin de año y tambien las parciales de senadores del año entrante.

Sin embargo, en vísperas de los acuerdos de 1873 y de 1898 no se hacían sentir las propagandas partidistas que se están haciendo ahora, que naturalmente se aprovechan para poner piedras en el camino de la honrosa solucion electoral que venimos predicando con todas nuestras energías porque entendemos que ella representa la fórmula salvadora para el porvenir de la nacion.

Dentro de pocos días va á inaugurarse la Convención colorada. Esta Asamblea deberá resolver la actitud del Partido en las elecciones generales. Entre tanto la opinión nacionalista, entre cuyos prohombres figuran muchos que están bien lejos de ser opositores del acuerdo, á juzgar por síntomas que ojalá no se acentúen, tiende á preparar una atmósfera propicia á los temperamentos radicales mucho más fáciles de hacer triunfar, explotando en asambleas numerosas puntillos de amor propio ó de vanidad partidistas, que las ideas moderadas y conciliadoras.

En el partido nacional, decimos, entre sus fuerzas dirigentes existen algunas y muy respetables que desearían, para bien del país, el acuerdo electoral. No es nuestra esta opinión. El propio don Agustín de Vedia la ha manifestado públicamente diciendo que él cree que una solucion honrosa de paz que afiance las conquistas alcanzadas y vaya preparando gradualmente una era mejor para las instituciones es el sentimiento general de sus amigos que ejercen alguna influencia en la direccion de la política.

Sin embargo esas voces no se hacen oir: ese sentimiento general de que nos hablaba Agustín de Vedia, que estamos persuadidos debe existir en el fondo de todos los ciudadanos desapasionados no se manifiesta arrastrando voluntades y formando opinion en la masa del partido.

En el partido colorado tampoco existe la invencible prevencion que se quiere hacer transparentar contra las soluciones de paz y de concordia cívica. En los discursos del meeting del 1.o de Mayo no ha habido una sola frase categórica en oposicion á los posibles avenimientos tranquilos y fraternales.

No obstante se empiezan á adoptar medidas legislativas y se anuncian otras que revelan el deseo de prepararse para la defensa en una lucha por la supremacía partidaria librada al fallo de las urnas electorales. Hoy es la prórroga de la inscripcion, mañana la integracion de juntas electorales, pasado el aumento de bancas y después quién sabe de qué otros proyectos se echará mano; pero bien sabemos que si ellos podrán beneficiar á los interesados no serán las instituciones ni la república las favorecidas con su sancion.

Y todo esto en vísperas de tomar en consideracion las bases del acuerdo electoral formuladas, para que sobre ellas se entiendan pacíficamente los dos adversarios tradicionales, por un núcleo de ciudadanos de los tres partidos políticos que ha creído interpretar fielmente la voluntad unánime de los elementos conservadores, de las clases trabajadoras y de los intereses más sólidos y mas respetables del país!

Es necesario pues tener en cuenta que si existe en los partidos tradicionales el propósito de llegar á los comicios unidos por un pacto amplio y fraternal no son los procedimientos que estamos viendo resurgir los mas aparentes para ello. Por esos caminos no se llega al fin deseado ni se prepara de ese modo la opinión de los convencionales de ambos partidos llamados á resolver inapelablemente en un problema tan arduo y de decisiva importancia nacional.

Creemos que harían obra de patriotismo los ciudadanos caracterizados de los dos partidos haciendo oir su voz, en estos momentos, en favor del acuerdo electoral. Esa sería la mejor manera de oponer un dique á las pasiones que se exaltan cada día mas pues los que están en la escena política al servicio de una causa la defienden con todas las energías posibles dejando de lado las atenuaciones y la absoluta ecuanimidad de espíritu que pueden y deben llevar al debate los que contemplan fuera de la arena el desarrollo de los sucesos y el giro delicado de los acontecimientos políticos de actualidad.

Notas de Fénix

Relatan los últimos diarios madrileños, algunos de ellos ilustrando el caso con grabados, el horrible percance de que fué víctima el banderillero Cerrajillas en la lidia del toro Cubeto.

«El público en masa (dice *El Liberal*) vió á Cerrajillas clavado en el cuerno. El bicho pretendía con sus derrotes pasarse al otro piton al desgraciado banderillero, pero tan profunda era la cornada, que el cuerpo no hacía mas que girar como las aspas de un molino á los hachazos de *Cubeto*.

Desprendióse el cuerpo por su propio peso del cuerno del toro, y quedó en la arena inmóvil.

Cubeto intentó recogerle; pero Algabeño metióse con mucho valor entre Cerrajillas y el bicho, y se llevó á éste en los vuelos de su capote.

El pobre banderillero se puso en pie y se llevó las manos á la cintura.

En su rostro, horriblemente desencajado, veíanse impresas las huellas de la muerte.»

El hecho ha inspirado á un cronista una amarguísima sátira, en la cual aparecen en parangon un infeliz obrero que sufre en silencio á consecuencia de una caída de el andamio, sin mas caudal que la miseria para los suyos, y el diestro cuyo nombre hasta ayer desconocido lo rodea hoy el aura de la popularidad.

Puede decirse que el toro al levantarle con el cuerno le alzó sobre el pavés... La gente acude á la enfermería; los médicos se ofrecen á asistirle gratis; la prensa publica su historia y recoge sus palabras, y el telégrafo lleva hasta los confines de la península su nombre.

Ese cuadro de palpitante verdad, termina con los siguientes rasgos:

«¡Oh, jóvenes amables que pululáis por los Mataderos llevando en la cabeza, como la lechera su cántaro, la ideal montera llena de ilusiones taurinas; maletas, que lucís vuestra habilidad en las fiestas de toros de Villabrutanda y en las plazas de otras localidades célebres; diestros, con destreza ó sin ella, que paseáis triunfantes por España, no os desalentéis por los percances de vuestra profesion! Morir en la arena, vestido con lujoso traje de luces, oyendo entre las congojas de la agonía, á guisa de oracion fúnebre, el grito de terror del público y vislumbrando, antes de cerrar los ojos para siempre, los rostros emocionados de mil mujeres hermosas... Morir de tal modo es, creedme, ¡oh jóvenes de trenzada coleta!, un *bel morir*, que diría Mazzantini....

¡Tanta gloria, bien vale una cornada!»

∴

Van á venderse en remate los muebles, los trajes, las joyas y objetos de arte que pertenecieron á la famosa condesa de Castiglione, y con tal motivo la prensa parisiense recuerda la sensacion que produjo su presencia en el baile de trajes verificado en el ministerio de Negocios extranjeros francés la noche del 17 de Febrero de 1857, y al que asistió con dominó azul el derrotado en Sedan. Disfrazada de *dame de cœur*, la condesa de Castiglione admiró á la concurrencia de tal modo que muchos invitados se subieron sobre las banquetas para verla mejor: era la reina de la belleza y de la distincion. La hija del marqués Oldoini, ministro de Italia en Lisboa, la nieta del gran jurisconsulto toscano Lamporecci, reunía á los timbres heredados, otros tan propios y peculiares suyos, que pronto fué la belleza de moda en aquella época.

Murió hace algun tiempo en París á los sesenta y un años, dejando una gran fortuna. La coleccion de objetos artísticos que poseía era inmensa. En sus últimos años se hizo notar por algunas excentricidades y cierto desórden en la conservacion de las preciosidades que guardaba. Tenía alquilados cinco cuartos en distintas calles, pagando por aquellos 18.000 francos. Se han encontrado allí verdaderos tesoros, entre ellos mas de cincuenta abanicos de plata y oro cincelado, con maravillosas acuarelas, todos ellos lucidos por la condesa en las fiestas de las Tullerías. Encajes, joyas, entre las cuales figura el famoso collar de perlas valorado en 250.000 francos; grupos artísticos de viejo Sajonia, un quintal de plata en servicios de mesa, trajes riquísimos, etc., etc., todo ello esparcido en cajones, cestos, maletas, armarios y cofres, sin orden ni concierto.

Ha sorprendido, sobre todo, la gran cantidad de fragmentos procedentes de la demolicion de las Tullerías, que la condesa guardaba como recuerdos de su juventud. Tambien aparecen modelados en yeso el brazo y la pierna de la excéntrica señora, justificando, por su belleza, las frases que el académico Hervé la dedicó: «Una mujer cuya hermosura hubiera divinizado Grecia, sirviendo de modelo á Fidias ó Praxiteles; mármol antiguo extraviado en nuestro siglo profano.»

El heredero de la condesa es M. Mario Tribone, de Génova. Todos los objetos enumerados se subastarán en el hotel Druot, y al esparcirse tantas preciosidades en tan diversas manos, la memoria de la gran señora, unida á todos ellos, aumentará su valor seguramente para los amigos y admiradores de uno de los mas notables tipos femeninos del pasado siglo.

∴

Está de moda en estos momentos en Francia el estudio de un problema de gran interés y trascendencia: el de la educacion de la infancia.

Cronistas y sabios tratan ampliamente la cuestion. Es necesario dar á la infancia educacion sólida y práctica, que haga de los niños débiles de hoy, hombres sanos, fuertes de alma y de cuerpo, para mañana; es preciso hacer de las niñas, no señoritas inútiles para la vida del hogar, sinó mujeres aptas para la creacion y educacion de la familia.

El único país de Europa en que se da á la mujer educacion sólida y bien adecuada á su clase y condicion, es Suecia. Se ha visto bien en la pasada Exposicion de París, donde Suecia presentaba su plan de educacion y obtenía un triunfo completo y envidiable. La educacion allí apártase de los procedimientos rutinarios de otros países y persigue finalidad distinta, un fin práctico, que dará siempre resultados provechosos. Se forma á la mujer para la vida del hogar y de la familia. Al mismo tiempo que á leer y á escribir y contar, se la enseña á guisar, á componer la ropa, á gobernar la casa. Con las nociones de Historia y Geografía recibe otras más útiles para ella, y aprende cómo se descuartiza un cerdo, cómo se compra en el mercado, economizando hasta el céntimo, cómo se lucha amigablemente con el marido y cómo se educa al hijo. Así no hay en el mundo mujeres más caseras, gobernadoras más hábiles del hogar, madres de familia mejores que las que se educaron en las Escuelas de Suecia.

Acaso este hermoso ejemplo de Suecia (observa un diario) ha tenido en Francia alguna influencia para que se estudie con tan grande atencion el problema de la educacion infantil. Las iniciativas que ahora se manifiestan, entre ellas la de una exposicion infantil que se anuncia para el mes de Mayo en el Petit Palais de la ya destruida Exposicion, así parece demostrarlo. Por lo menos revelan que en aquel sentido se dirigen las corrientes.

Esta exposicion será un espectáculo interesantísimo, artístico é instructivo al mismo tiempo. En ella se unirán cuántos es de utilidad en la educacion y alimentacion de la infancia, y cuánto sirve para su placer y recreo. En un lado los procedimientos educativos, así para procurar el desarrollo físico como el intelectual. En el otro, juguetes de todas clases, pero predominando aquellos que pueden contribuir tambien á la educacion, favoreciendo el desarrollo, como los de *sport*, ó despertando gustos artísticos, como el teatro Guignol.

Fénix.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Prórroga del registro cívico

Declara abierta la sesion el doctor Blanco á las 4 p. m., con asistencia de los señores Echegaray, Capurro, Pereda, Castro, Batlle y Ordoñez, Dominguez, Mendoza, Acevedo Díaz, Terra, Maza, Arteaga, Artagaveytia, Baena, Alonso, Navarrete y Vazquez Acevedo.

Rehabilitacion de ciudadanía

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta del siguiente asunto entrado:

Don Guillermo Mellian Lafinur solicita rehabilitacion de ciudadanía - Peticiones.

El señor Alonso mociona para que se trate sobre tablas el asunto de que se ha dado cuenta.

Apruébase la mocion, y es sancionado el siguiente proyecto que se pasará á la Cámara de Diputados:

Artículo único—Concédase la rehabilitacion solicitada por el señor Guillermo Mellian Lafinur.

Prórroga de inscripcion

Entrase á la órden del día, con la discusion del proyecto que prorroga hasta el segundo domingo de Julio, el actual período de inscripcion en el Registro Cívico.

SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Expone las razones por las cuales firma discorde el informe de la Comision de Legislacion sobre el proyecto en discusion

Manifiesta que es posible que en la prórroga de inscripcion no se halle interesado solo uno de los partidos, aun que otra opinion pudiera formarse razonablemente en presencia de las manifestaciones ruidosas que se han hecho por uno de ellos, y de la propaganda ardiente que se hace por sus clubs y por su prensa. Para él, eso no importa nada. Aun suponiendo que el proyecto no obedezca á propósitos preconcebidos de servir los intereses de un partido: aun suponiendo que responda al loable deseo de facilitar á los ciudadanos todos el cumplimiento del más importante de sus deberes cívicos: aun así, considera que el Senado debe negarle su sancion, pues es una cuestion de conducta para ese alto cuerpo.

Las leyes electorales no deben reformarse, no deben tocarse siquiera, en los momentos mismos en que las comunidades políticas se agitan nerviosamente, y se aprestan para una campaña electoral de tanta importancia. Hay el riesgo positivo de que el ambiente de la política en esos momentos entre la influencia transitoria de los partidos, con descuido de los intereses permanentes de la sociedad y del país.

Existe además otra consideracion muy importante para rechazar la reforma que se proyecta, ella es la educacion del ciudadano en la obediencia que debe á la ley, y la obligacion de sus deberes cívicos.

Cuando los ciudadanos saben que el Cuerpo Legislativo ha de ejercer tutela para subsanar la negligencia y el abandono en que incurran, no se preocupan mayormente de los términos de la ley.

Opina que dentro del plazo de la ley vigente, ha habido tiempo bastante para que todos los ciudadanos se inscribieran, desde que no han existido motivos extraordinarios que lo impidieran. Si no se han inscripto ya, es por que esperaban la prórroga que había de acordarles el Cuerpo Legislativo. Ese es un mal muy grave que necesita remedio; es un mal que no compensa los beneficios que aportará la prórroga.

Termina diciendo que si el plazo de inscripcion se considera corto, en su oportunidad debiera ampliarse, con alguna anticipacion á fin de no trastornar el procedimiento electoral

SEÑOR CASTRO—Dice que confiesa paladinamente, que tiene muy en cuenta al defender el proyecto, los intereses del Partido Colorado; y lo hace porque la cosa es muy confesable, pues no puede ser mas legítimo que los miembros de un partido que son elevados por él á un alto cargo en los poderes públicos, tengan en cuenta los intereses del partido que los ha designado. Todo lo que puede exigírseles es que, en ese caso, no lesionen los intereses del adversario en la equidad.

Ahora bien—pregunta—¿qué intereses son hollados en el proyecto que se discute? ¿Dónde se descuida la equidad? El proyecto es ampliamente liberal, no acuerda favor ni privilegio alguno ni á partido ni á círculo determinado, sino que abre amplia puerta á la inscripcion de todos los ciudadanos; es pues un proyecto en que campea la igualdad para todos.

Pone en duda el doctor Vazquez Acevedo que el proyecto pueda beneficiar á los dos partidos que se disputan la suerte del comicio. La cosa no es dudosa pues el orador, precisamente ha leído una nota pasada por la comision nacionalista del departamento de Treinta y Tres á las sub-comisiones que de ella dependen, y en la que les dice que á juzgar por los informes recibidos, es conveniente la prórroga de inscripcion, dadas las dificultades con que se obtienen los certificados é informaciones supletorias. Ademas, un diario de la capital muy acreditado, que no obstante sus apariencias de neutral, no se distingue por sus simpatías respecto del partido colorado, y que en un principio combatió el proyecto de prórroga de inscripcion, confesaba paladinamente que había llegado á la conviccion de que era necesaria la prórroga en los momentos actuales.

Cita otra opinion mas, la de un diario nacionalista, el cual decía que en virtud de haber centenares de afiliados aun sin inscribirse, quedarían muchos sin poder cumplir con ese deber cívico.

Considera que aun en la hipótesis de que el proyecto favorezca mucho mas á la agrupacion colorada que á la nacionalista, no sería ese un motivo para que la ley fuera mala, pues esa masa de ciudadanos no inscriptos, no dejan de tener derecho á ser protegidos en sus facultades electorales, por el hecho de ser colorados.

Indica que los planos aplicados en la ley electoral, se refieren á situaciones muy distintas á la actual; se creyó que todos los ciudadanos se inscribirían, y no ha sucedido así. Los registros no llegaron á completarse. Faltan por inscribirse alrededor de las dos terceras partes de los ciudadanos. En la capital se ha inscripto alrededor de un 5 por ciento de la poblacion, y los electores votantes sin embargo se elevan á mas del doble.

Por el último censo realizado en el país y el cálculo de aumento de poblacion, existen en la capital no menos de 25.000 ciudadanos, y de ellos apenas la mitad se ha inscripto, y en todo el país de 100 á 120.000 ciudadanos, solo una tercera parte ha cumplido ese deber.

Termina diciendo, que es necesario que en la conciencia de todos los ciudadanos quede la conviccion de que el partido que ha triunfado en los comicios, ha vencido por el número de sus afiliados y no aprovechando circunstancias fortuitas.

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—Funda su voto contrario al proyecto, en que los artículos 47 y 48 de la ley de Registro Cívico Permanente, especifican los casos para que se abrirá el registro anualmente, y esos plazos no tienen por qué ser prorrogados.

Agrega, que—aunque puede equivocarse—cree que hay una mayoría parlamentaria que obedece á un plan preconcebido, á un impulso de hostilidad hacia el adversario político, dictando disposiciones favorables para su credo, olvidándose de que el país está en primera línea; y teme, que apesar de la rectitud de móviles que no desconoce á sus colegas, puedan arrastrarse criterios sanos á extremos deplorables que destruyan la concordia de los partidos políticos.

SEÑOR MAZA Hace mocion para que se declare libre la discusion. Afirmativa.

SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Combate esa ley, como combatirá todas las que tengan los mismos caracteres, porque entiende que no son sino leyes malas, porque obedecen á intereses estrechos, intereses egoístas de partido, y en su opinion, las Cámaras no deben ocuparse de intereses de ese género.

Las leyes de ocasion son inconvenientes porque trastornan el mecanismo electoral. Esta es la primera; pero ya hay otra en el seno de la Comision de Legislacion, que reforma las leyes electorales, y ella es la prueba mas acabada del extravío á que puede llegarse en los momentos agitados. Esa ley viola la Constitucion, dando facultades especiales electivas á la Cámara de Representantes, cosa que no puede hacer mas que la Asamblea Constituyente

Tras esa ley se anuncia una que aumentará el número de diputados, lo que violaría doblemente la Constitucion, pues ese aumento no podría, en determinados departamentos, sinó con arreglo al censo general de poblacion. Además, vendría á crear la supremacía de la Cámara de Representantes sobre el Senado.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Sostiene que las leyes se dictan en el momento que son reclamadas.

Las leyes electorales fueron dictadas en momentos de apasionamiento político álgido, y ellas adolecen de algunos defectos que es necesario ir corrigiendo á medida que la experiencia indica esa necesidad.

Opina que en las Cámaras pueden tratarse cuestiones de partido, en beneficio de los intereses del país.

En cuanto al proyecto de reformas á las leyes electorales que se halla á estudio de la Comision de Legislacion, no lo considera opuesto á ningun precepto constitucional, por que en ella no se dice que no pueda conferirse á la Cámara de Diputados la facultad á que se refería el doctor Vazquez Acevedo.

Respecto del proyecto que aumentará el número de diputados, opina que aunque él fuera sancionado, no se habría establecido la proporcion de diputados que debiera existir actualmente con arreglo á la poblacion de la República.

Aprobacion del Proyecto

Se dá por suficientemente discutido el punto y votado el proyecto en general.

En discusion particular el art. 1.o el señor Vazquez Acevedo propone que se redacte en esta forma: Prorrógase el actual período de inscripcion en el Registro Cívico hasta el cuarto domingo de Junio inclusive.

Las inscripciones se practicarán no solo los domingos sino todos los días de fiesta cívica ó religiosa.»

—Prorrógase la sesion hasta terminar la sancion del proyecto, á pedido del doctor Castro.

Se pasa á cuarto intermedio siendo las 6, y vueltos á sala momentos despues, se vota el proyecto y es aprobado sin modificacion.

Quedó definitivamente sancionado, lo que se comunicó inmediatamente al P. Ejecutivo.

—Se levantó la sesion á las 6.20 p. m.

EN LOS MINISTERIOS

Medicion de cascos

Con el objeto de dictar luego la resolucion definitiva que corresponda, el ministerio de Hacienda pasó ayer á vista del fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzon, un viejo expediente formado con motivo de una solicitud elevada por el centro de Almaceneros Minoristas á la Direccion General de Aduanas y cuyo sentido, más ó menos, es el siguiente:

Desde tiempo atrás la asociacion viene recibiendo quejas respecto de la diferencia que se nota entre la medicion practicada por el señor medidor oficial de la Aduana y la capacidad real de los cascos en que se importan los vinos extranjeros.

Con ese motivo el directorio invitó á los coasociados á conservar los cascos en que se observaran tales diferencias, lo cual verificaron algunos pudiendo mas tarde, al controlarlos por diferentes medios, diferencias de litraje en perjuicio del minorista.

No es justo que un gremio humilde como el de los almaceneros deba soportar la consecuencia de errores, que si bien son involuntarios, no dejan de ser perjudiciales para los intereses de aquel.

Varios cascos en que se notan esas diferencias se encuentran en poder del presidente del Centro, el cual espera de la rectitud del director general de Aduanas se dicte una resolucion que ponga fin á tales inconvenientes.

Una de las medidas principales que, en el concepto de los peticionarios, debería adoptarse sería la de autorizar al medidor oficial para que pueda medir los cascos antes de recibirse el informe químico y de pedírsele que, al marcar los resultados de la medicion, lo haga en números claros evitando así toda posibilidad de confusion.

Sobre producto de abasto

La Direccion General de Impuestos Directos informó ayer en cuatro expedientes que tramitan ante el Ministerio de Hacienda y se refieren al hecho de que las Administraciones de Rentas de Artigas, Maldonado, Durazno y Rivera, al hacer una entrega del producto del impuesto de abasto á las respectivas comisiones departamentales de Instruccion Primaria, han deducido los gastos de recaudacion de ese impuesto.

Dice la Direccion General de Impuestos Directos que las gestiones de las Comisiones indicadas, tendentes á obtener la devolucion de las cantidades deducidas, se fundan en los términos de los decretos de 14 de Octubre de 1897 y de 21 de Febrero último, los cuales establecen preceptivamente que los presupuestos de recaudacion de los derechos de abasto se abonen por la Direccion General de Impuestos Directos, con las rentas generales, de manera que el importe de aquellos debe ser entregado á las comisiones respectivas, sin deduccion alguna por concepto de gastos de percepcion.

El ministerio de Hacienda ha pasado este expediente á vista del fiscal de Gobierno.

Contratacion del ingeniero Kummer

Ayer se recibió en el ministerio de Fomento un ejemplar del contrato *ad-referendum* celebrado entre la legacion Oriental en Berlin y el ingeniero Kummer. Por dicho contrato, que según se decía en la casa de gobierno, se armoniza, en sus lineamientos generales, con las instrucciones que de un momento á otro recibirá el doctor Garabelli, el ingeniero Kummer se compromete á embarcarse en Hamburgo el 4 de Julio ó á mas tardar el 16 del mismo mes, viniendo á radicarse desde ese momento en Montevideo con su familia, por todo el tiempo que debe durar la construccion del puerto, es decir por siete años.

Licitacion de vestuarios

Los señores Benjamin Solari, Francisco Garabelli, Enrique F. Gil y Pablo Minelli, nombrados para estudiar las propuestas de uniformes de policías urbanas y rurales, aconsejaron la aceptacion de la que presentaron Velazco y Cía.

En consecuencia, el gobierno en un decreto que ayer se dió á la prensa, resolvió aceptar la referida propuesta, garantida por don Clodomiro Arteaga y agradecer á la Comision informante el servicio prestado.

El pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones en el art. 7.o

Las muestras que se relacionan con la propuesta aceptada que están debidamente lacradas y selladas por la comision pericial, la Secretaría del Ministerio de Gobierno las pondrá oportunamente á la disposicion de los señores comerciantes nombrados, para que las tengan presentes al recibirse de los uniformes.

Guardia civil que mata

Treinta y Tres, Mayo 4 de 1901. Exmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V.E. que el guardia civil Félix Peralta, de la 5.a seccion, hirió de un balazo al individuo Angel Mieres en circunstancias que éste pensaba en fuga por haberle el primero dado la voz de preso en razon de que Mieres acababa de pasar un alambrado ajeno volteándolo, hecho que habíase repetido muchas veces y que motivó, á pedido del damnificado, la vigilancia de la policía. El guardia civil antedicho hállase preso y será puesto á disposicion del Juzgado Letrado. La herida de Mieres reviste gravedad, siendo asistido por el doctor Cacheiro. Saluda á V. E. —*B. G. Berro*.

Nuestra diplomacia en México

Han llegado al ministerio de Relaciones Exteriores los discursos cambiados entre el Presidente de México y nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esa república doctor Juan Cuestas. Ambos documentos se ocupan especialmente de la exposicion Pan-Americana que en breve se realizará.

Prórroga de la inscripcion

El gobierno puso ayer mismo el cúmplase á la ley prorrogando el actual período de inscripcion.

Damos á continuacion la ley sancionada y el cúmplase del Ejecutivo:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Prorrógase el actual período de inscripcion en el Registro Cívico hasta el segundo domingo inclusive del mes de Julio próximo.

Art. 2.o Los reclamos y tachas en el presente período se deducirán en los dos últimos domingos del mes de Agosto, y los juicios de tachas empezarán el primer domingo de Setiembre y terminarán en todas sus instancias el tercer domingo de Octubre inclusive.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 4 de Mayo de 1901—*Juan C. Blanco*, presidente—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Mayo 4 de 1901—Cúmplase, acúsese recibo, trasmítase telegráficamente á las Juntas Electorales del Interior y por nota á la de Montevideo, insértese en el R. N. y publíquese—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Obras de puerto del Sauce

De acuerdo con lo dictaminado por la Inspeccion de ferrocarriles del Oeste y por el Fiscal de Gobierno, el Ejecutivo ha resuelto una cuestion administrativa que se tramitaba ante el ministerio de Fomento.

Por esa resolucion se acepta la línea divisoria trazada por el ingeniero Storm, separando los terrenos que corresponden al puerto del Sauce, de los que utiliza el ferrocarril del Oeste.

Por lo que respecta á una compensacion de terrenos propuesta por la empresa, en caso de no terraplenar areas que ahora ocupa el ramal, y cuya superficie es de 273.900 metros, la compañía queda obligada á indemnizar al fisco, en efecto, por el importe que falte, de acuerdo con el dictámen de los peritos que nombrarán el Estado y los concesionarios.

El jefe político de Cerro-Largo

El ministro de Gobierno recibió ayer un telegrama del jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz solicitando permiso para bajar á la capital mientras se practique allí la investigacion de que ha sido encargado el fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui.

Accediendo al deseo del jefe político le telegrafió el ministro concediéndole el permiso.

Anoche el señor Muñoz volvió á telegrafiar al señor Mac Eachen informándole que en la madrugada de hoy salía de Melo en viaje para esta, satisfecho del permiso recibido que le permite demostrar que ninguna preocupacion domina su ánimo respecto al resultado de la investigacion.

En círculos nacionalistas corría ayer la version de que el señor Muñoz viene á consultar con abogados amigos para entablar una acusacion criminal á *El Deber* de Melo.

Inspeccion de contabilidad

El Ministerio de Gobierno ha pedido á la Contaduría el envío de los empleados correspondientes para practicar la inspeccion de ordenanza en la contabilidad de la Jefatura y Junta E. de Cerro Largo.

Como es sabido las inspecciones de esta naturaleza deben hacerse cada seis meses en las Jefaturas.

La marca Bersaglieri

Se ha resuelto administrativamente en la controversia seguida entre los señores Martinez, Rademacher y C.a y los señores Fratelli Gibelli de Génova, representados en este país por el señor E. O. Crocker, sobre mejor derecho de registro de la marca «Bersaglieri», de tejidos en general.

La resolucion autoriza á los señores Martinez Rademacher y C.a para registrar en su nombre la marca en cuestion, por no considerarse suficientes las pruebas en contrario á su mejor derecho presentadas por el oponente.

Lo del Correo

Segun versiones recogidas en Palacio el Gobierno había ordenado al inspector de contabilidad señor Ros ampliar la investigacion en el Correo é indicar un plan de simplificacion y correlacion de contabilidad en todas las oficinas de la reparticion, para más eficaz control.

Se agregaba que, en vista de varias circunstancias del sumario se había dictado una resolucion amonestando á dos empleados de la reparticion.

Por lo demás ya saben los lectores que los antecedentes más graves de la investigacion fueron pasados al juzgado correspondiente para la accion criminal que debe proceder.

Exoneracion de derechos

Vistos los informes del ingeniero Storm y de la Direccion G. de Aduanas el gobierno ha concedido á la «The Western Railway And fort Lda.» la exoneracion de derechos de importacion que solicitó para materiales destinados á los trabajos del puerto del Sauce.

Los materiales consisten principalmente en pequeñas máquinas y madera para la construccion de muelles en el citado puerto

El expediente ha pasado á sus efectos al Ministerio de Hacienda.

Causa del soldado Torres

JUICIO DE SEGUNDA INSTANCIA

20 AÑOS DE PRESIDIO

Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado Juan Torres, del batallon Florida, 1.o de Cazadores, por muerte del cabo 1.o Juan Marichal

Formaban el tribunal el general de brigada don Salvador Tajes, como presidente; los coroneles Santiago Montoro, José Visillac, Juan Manuel Villar y teniente coronel Victoriano Varela, actuando el secretario comandante Villaverde.

Asistían tambien el encausado y su defensor, coronel Bernabé Herrera y Obes.

A la 1 p. m. se abrió el acto, dando lectura el secretario á las piezas principales del proceso.

No creemos necesario hacer una nueva relacion del hecho cometido por el soldado Torres, pues ya es bien conocido de nuestros lectores. Solo recordaremos que el suceso ocurrió el día 8 de Setiembre de 1900 en la cuadra de la 3.a compañía del citado batallon, y que el Consejo de Guerra Permanente, con fecha 21 de Diciembre del mismo año, condenó al encausado á la pena de muerte por fusilamiento, como lo había solicitado el fiscal militar.

El coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor de Torres, pronunció ayer un bien fundado y conceptuoso discurso ampliando su defensa escrita.

He aquí algunos de sus principales párrafos:

«El señor fiscal militar no podía justificar su acusacion, si la fundaba exclusivamente en el artículo 985 del Código Militar, calificando de asesinato el homicidio cometido por el soldado Juan Torres, y acudió á buscar el fundamento de ella en el artículo 860 del mismo código que, á su entender, le ofrecía algun apoyo.

«Al fallarse esta causa en la primera instancia, el Honorable Consejo de Guerra la rechazado la doble calificacion del delito hecha por el señor fiscal militar; pero sucede que aceptando la más favorable al reo, viene á resultar que no habiendo hecho distincion de lo que verdaderamente constituye un acto del servicio militar,—en el cual es solamente que se puede producir la insubordinacion en el ejército,—porque fuera de él se cometeran faltas de disciplina ó delitos comunes, pero no militares: el Honorable Consejo, haciendo abstraccion de las circunstancias concurrentes en el hecho que se juzga, aplica en su sentencia las disposiciones del art. 860 del Código Militar que evidentemente no corresponden, por cuanto ellas solo son aplicables cuando el delito militar que las motiva, se ha cometido en funcion de guerra ú otra del servicio de armas, y esta circunstancia ó condicion especialísima ó expresa, no ha existido ni podía existir en el hecho que se juzga».

Despues de demostrar que ninguna prueba legal se ha producido en el proceso y que los testigos que declaran en él son sospechosos, y aún más que sospechosos, falsos, hace una relacion de la forma en que ocurrió el hecho, segun las declaraciones, y agrega: «que la sentencia apelada es injusta é ilegal y que su revocatoria se impone, por cuanto ella lesiona el derecho penal de la República, desde que, sus considerandos sobre los hechos, no están fundados en las resultancias del proceso, ni la pena impuesta importa la aplicacion de la ley al delito cometido.

«Todo el rigor de la ley para la imposicion de la pena de muerte, solo tiene aplicacion en los casos en que se pone en peligro ó se atenta contra la seguridad del ejército; pues fuera de estos casos la pena se sustituye, por la de presidio, prision y disciplinarias, segun las circunstancias en que el hecho se haya cometido»

Hace tambien una relacion de los sufrimientos que ha padecido Torres, encerrado durante cuatro meses en un calabozo de que jamás se hacía uso por sus condiciones inquisitoriales; dijo que Torres, mas que un criminal que aguarda el castigo, es una víctima ofrecida al espíritu de cuerpo que espera ser redimida.

Analiza, asimismo, diversos procesos militares, para demostrar las diferencias de criterio del fiscal en casos semejantes, y termina con las siguientes palabras:

«Es por las razones expuestas que abrigo la íntima conviccion de que V. E. procediendo con la rectitud de que tantas pruebas ha dado, ha de revocar la sentencia de muerte dictada por el H. Consejo de Guerra, ha de pronunciar su fallo con arreglo á las resultancias del proceso y tomando en consideracion las causas atenuantes.»

El Tribunal pasó á sesion secreta para deliberar, siendo las 2 y 30, y cuatro horas despues se reabrió el acto público dándose lectura á la extensa sentencia que, despues de historiar el suceso, termina así:

«Considerando: Que de autos resulta que el procesado ha cometido el delito previsto en el art. 860 del Código militar, pero no consta la agravante que indica el fiscal, por que si bien es verdad que está probado que tomó su fusil, tambien lo es, que lo hizo bajo la consiguiente indignacion que le produjo la cachetada que le aplicó el cabo Marichal y con la idea de impedir la amenaza que de antemano le había hecho de romperle la cabeza á palos y que al ver que se dirigía á la pared que existe frente al sitio donde él se encontraba, creyó lo hiciera con la idea de sacar una bayoneta de un correaje para ponerla en práctica, y lo prueba el hecho de que si hubiera habido por parte del procesado intencion deliberada de cometer el delito por el cual se le acusa, no hubiera disparado su arma de la *posicion de preparen*, pues se hubiera esmerado en apuntar á fin de no perder el momento propicio que se le ofrecía de asegurar á su víctima, y si este delito se ha consumado en la forma que se detalla, solo se debe á la fatalidad y no á una idea preconcebida; y, teniendo en cuenta que á favor de este militan las circunstancias atenuantes números 2, 11 y 21 del artículo 752 del Código Militar y la minoría de edad del testigo Machado, cuyas declaraciones este tribunal no las toma en consideracion, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 224 del Código de I. Criminal.

Por estas consideraciones y resultancias, este Tribunal definitivamente juzgando,

Falla: Revocando la sentencia apelada y condenando al soldado de la 3.a compañía del batallon Florida, 1.o de Cazadores, Juan Torres; á sufrir la pena de *veinte años de presidio*, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 875 del Código Militar y en la forma y prohibicion que indican los artículos 787 y 790 del mismo Código.

Notifíquese, etc.—*Tajes—Montoro—Visillac—Villar—Varela*.

Lo proveyó, etc.—*A. Villaverde*, secretario.

—Sabemos que el defensor apelará de esta sentencia.

EL ARTICULO DE GALDÓS

LA ESPAÑA DE HOY

I

Bien puedo asegurar que la situacion presente, de las más críticas en la trágica historia de mi país, ofrece un nudo muy difícil de desatar. Los que no dudan que será forzoso cortarlo, discurren sobre si ello debe hacerse violentamente, con cuchillo, ó cuidadosa y suavemente, con tijeras. Esto sería lo mejor; pero nadie puede prever en qué ambiente y con qué manos ha de efectuarse tan delicada operacion.

En los días siguientes á la catástrofe en que perdimos los restos de un gran Imperio, daba pena ver el semblante nacional, menos turbado de lo que á nuestro parecer pedían la gravedad de aquel suceso y la evidencia de nuestra desdicha. Observábamos en el pueblo español una resignacion menos triste de lo que el caso requería, según el vulgar criterio histórico: á la faz resignada siguió una faz de alivio y una sonrisa melancólica, como la del enfermo que acaba de sufrir con felicidad una amputacion salvadora.

Había perdido una parte de su carne y de su hueso: pero el recuerdo de la operacion quirúrgica era menos vivo y doloroso quizás que el de la enfermedad que la hizo necesaria. La doble guerra colonial, la imposibilidad de poner remedio á tan intensas llagas, dolían horriblemente en los últimos años.

Marcóse despues en el pobre cuerpo convaleciente cierta inquietud; marcóse tambien el ansia de vivir. Nada mas lejos del alma española que la desesperacion En el trance formidable se posesiona de ella el sentimiento de los poderosos medios de vida que aun atesora; vagos anhelos del vivir científico la turban, como una ilusion tanto mas hermosa cuanto mas difícil de realizar, y sueña con un dichoso renacer de la minería y de la industria.

Este pueblo tan viejo, tan viejo, que nos representamos su imagen como la del Tiempo mismo, se nos vuelve ahora niño, y en él observamos inquietudes y alborozos infantiles; é vemos expirante en una vida, naciente en otra, dándose por fracasado en todos los intentos del siglo anterior, preparándose á mayores empresas y aprendiéndose de nuevo las lecciones que había olvidado.

Su condicion de niño se advierte en la gozosa atencion que pone en la Naturaleza, como si ahora por primera vez la contemplara: al cabo de los años mil, se entera de sus montes, de sus llanuras, de sus ríos; escarba en en suelo, y lo palpa y examina todo, sorprendiéndose de ver innumerables cosas buenas no estrenadas todavía

Al propio tiempo, nuestro enfermo reconoce con tristeza la esterilidad de sus esfuerzos durante todo el pasado siglo para darse un régimen político liberal á la europea. Lo mas triste es que ha tardado algunos años en descubrir que el mecanismo que nos rige es un aparato de formas admirables, pero que no funciona: todas sus ruedas y palancas, todos sus engranajes y transmisiones, son figurados, como las lindas máquinas pintadas que sirven para el estudio. Forman nuestro régimen político las mas seductoras abstracciones. Examinados desde fuera, nuestros códigos y todo el papelorio de leyes y reglamentos para su aplicacion parecerán, sin duda, un perfecto organismo que regula la existencia del pueblo mas feliz del mundo. Mirado por dentro, se ve que todo es carton embadurnado al temple, en algunos trozos con singular maestría; pero ya va envejeciendo notoriamente la pintura, y se clarea de tal modo el artificio, que no hay ojos bastante inexpertos para ilusionarse con él.

Ya nadie ve una base fundamental de la vida política en el principio de la representacion del pueblo, porque el sufragio es un donoso engaño al alcance de los observadores menos perspicaces. Las elecciones se hacen sin interés, con escasa y fría lucha; la emision del voto no apasiona ni enorgullece á los ciudadanos: éstos han podido observar el esmero de los Gobiernos para componer las Cámaras, dando el conveniente número de puestos á las oposiciones y contrapesándolas con abrumadoras mayorías. Resulta que la representacion del país está, con unos y otros partidos, en manos de un grupo de profesionales políticos, que ejercen, alternativamente, con secreto pacto y concordia, una solapada tiranía contra las provincias y regiones. La justicia y la Administracion, sometidas al manejo político y sin medios de proceder con independencia, completan esta oligarquía lamentable, igualmente dura antes y despues de las resoluciones que tomaron contra el antiguo régimen. Nuestros políticos agitaron la existencia nacional en el pasado siglo, sin fundar nada sólido, y todo lo hecho, en nombre de la democracia, contra el Gobierno personal, resultó de la misma hechura interna que lo que se quería destruir. Se variaban las apariencias y el nombre de las cosas; pero el alma permanecía la misma.

Llegado el momento de abrir bien los ojos y de ver en toda su desnudez y fealdad el error cometido, ¿puede un país ser indefinidamente testigo y víctima callada del mal que padece sin ponerle remedio? Imposible Los hombres de mas saber político reconocen que así no se puede seguir, y forcejean dentro de la red que ellos mismos han tejido, y que les entorpece para toda obra grande de reforma. Pero ninguno se decide á romperla con arte, destruyendo siquiera alguna malla por donde sacar un dedo, despues una mano, y llegar por sucesivas rupturas de hilos á la libertad de esta desgraciada nacion, esclava de lo que aquí llamamos *caciquismo*, tristísima repeticion de los tiempos feudales y de las demasías de unos cuantos señores, árbitros de los derechos y de los intereses de los ciudadanos.

II

A esta desventura hay que añadir otra. Así como un organismo debilitado y anémico es terreno apropiado para cualquier invasion morbosa, así el cuerpo de España, extenuado por el caciquismo y por el desuso de toda accion política saludable, viene á ser presa del morbo clerical, que desde los tiempos primeros de la Regencia comenzó á extenderse, y ya se corre formidable de la epidermis á las entrañas de la nacion. Y no es el clericalismo, como la máquina política, un artificio de pintadas telas ó dorados cartones, sino una organizacion de notoria eficacia, manejada por personas que van impávidas y perseverantes hacia un fin positivo, con la rigidez de principios y la sagacidad de medios que dan tanta fuerza á la institucion sacerdotal.

Por causa de la debilitacion del cuerpo social, es mas grave aquí que en Francia la cuestion mal llamada religiosa, pues no se trata ahora de dogmas ni cosa tal. En Francia, la robustez de las instituciones y el grande influjo de la opinion en el Gobierno facilitan el problema. Allí se puede discutir en las Cámaras si deben ser ó no suprimidas las Congregaciones y someter á prudente limitacion el ya inmenso rebaño de clérigos, frailes y beatas. Aquí tal debate sería peligrosísimo, quizá imposible, y los Gobiernos tímidos y de compadrazgo que en España se suceden no sabrían dar al problema mas que una solucion figurada, aplicando á los excesos del clericalismo freno y correctivo mas aparentes que reales.

Debo consignar los caracteres singulares del ultramontanismo español, para que se comprenda mejor su poder y la enormidad de los esfuerzos que habrá que emplear contra tal enemigo. Fuerte es, principalmente en España, el brazo clerical, por su carácter histórico, y acerca de esto conviene recordar fechas y sucesos del pasado siglo. Aunque los orígenes del absolutismo con bandera religiosa deben ser buscados en la política de los primeros soberanos de la Casa de Austria y en las guerras promovidas por éstos contra la Reforma y la Herejía, hasta el primer tercio del siglo XIX no aparece el formidable partido con organizacion militar y política, disputando el solio español á la hija de Fernando VII.

La espantosa guerra dinástica entre las dos legitimidades desde 1833 hasta 1840, fué de las más encarnizadas y sangrientas. Unos y otros desgarraron cruelmente á la nacion y la hicieron trizas. No pueden ser leídas sin horror las páginas de aquella trágica historia, que nos ofrece el sacrificio de una raza ante ideales que no merecían tan grande holocausto y ante personas que no valían, ni con mucho, la sangre derramada. No menos odioso que su hermano, D. Carlos no supo implantar con la guerra un absolutismo práctico, como tampoco Fernando establecerlo en la paz. Fueron, cada cual en su esfera y en su tiempo, dos seres de siniestra memoria, que parecían instrumento de las iras celestiales, algo como ejecutores de una divina venganza contra nuestro desgraciado país. Creyérase que España, dejada de la mano del verdadero Dios, caía en poder de deidades maléficas infernales. En los pueblos que por uno y otro ideal combatieron hubo grandeza, virtudes, heroismo. En los que personificaron la contienda no se ve mas que orgullo, fanatismo, sequedad del corazon y una incapacidad absoluta para regir soldados y pueblos. Durante el reinado de Isabel, el carlismo repitió su tentiva, pretendiendo ser el único representante de la verdad religiosa, y una nueva guerra organizada ensangrentó los días del período revolucionario, del reinado de D. Amadeo de Saboya y de la Restauracion, hasta que fué sofocada por el jóven Rey Alfonso XII.

Digo que fué sofocada, porque el carlismo no ha sido nunca destruido de un modo eficaz, y este es el error del país liberal en todo el siglo precedente, pues siempre puso fin á las campañas facciosas por medio de esfuerzos parciales y por convenios, arreglos y componendas Lleva siempre la causa carlista tras sí á un poderoso encantador, el fanatismo eclesiástico, el cual no le abandona en sus caídas ni en sus mas desastrosos vencimientos; va de continuo en pos de él, y si le encuentra roto en dos pedazos, le recoge cuidadosamente, uniendo las partes separadas; le da á beber el bálsamo de Fierabrás, y ya está el hombre resucitado y dispuesto á batallar de nuevo.

No debió la libertad contentarse con abrir en canal al monstruo; debió cerrar inmediatamente contra el nigromántico portador de la alcuza del bálsamo y romper ésta en la cabeza del mismo, siguiendo luego sus golpes hasta romper tambien la cabeza con los restos de la alcuza. Debió el país liberal no contentarse con la victoria, mejor ó peor amañada en el campo de batalla, sino continuarla en el terreno de las leyes, atando corto al amigo y aliado del faccioso, que, faltando á su ministerio cristiano, ha mantenido en tiempo de paz el fuego de la guerra, mal tapado con la legalidad; debió el país liberal, sin ofensa del dogma religioso ni de las creencias, sujetar al clero, meterle en sus iglesias y en su disciplina, obligándole para siempre al respeto del Poder civil.

Las debilidades del liberalismo, motivadas en un excesivo temor á la autoridad romana, las estamos pagando ahora, y henos en pleno siglo XX con el mal en aterrador aumento, la muchedumbre eclesiástica cada día mas dominadora y absorbente, el carlismo amenazando con nuevas tentativas. ¡Triste situacion la de España por no decidirse á poner mano varonil en este conflicto, afrontando las amenazas del absolutismo con el firme propósito de tenerlo á raya, que medios le sobran para ello, y de enterrar definitivamente ese espantable muerto en forma tal que sea su resurreccion imposible!

III

Falta exponer el carácter social del clericalismo que con formas modernizadas nos invade ahora, y que nos ahogará si no ponemos toda nuestra energía en la empresa de contenerlo, ya que no de destruirlo.

Desde los primeros años de la Regencia, la invasion de las congregaciones religiosas con fines, más que contemplativos, prácticos y experimentales, ya en la educacion, ya en la caridad, ha ido creciendo por días, y hoy son tantos los institutos de esta clase, que es difícil contarlos designando á cada uno por su nombre canónico ó por los que ellos mismos se han dado, con expontánea creacion, en el seno de la Iglesia.

En Barcelona, la ciudad más populosa y rica de nuestra Península, la que en todas las iniciativas marcha á la vanguardia de nuestra cultura, cuenta con 180 casas de religion, edificadas en el centro ó en las afueras de la ciudad, como un plan estratégico de baluartes fortificados, que custodian y oprimen al vecindario. En Madrid es tambien enorme el número de establecimientos de esta clase, y en Bilbao, Málaga y Sevilla los hay de importancia y número correspondientes á la riqueza de estas poblaciones. Variada muchedumbre de frailes y monjas pueblan estas casas, siendo pocas las personas que viven en reclusion: la gran mayoría de religiosos de uno y otro sexo hacen vida urbana y callejera, metidos en el vértigo de la vida social, ya movidos del afán de sus petitorios, ya por sostener por el visiteo constante sus relaciones con damas y caballeros de alta posicion, clave de su poder espiritual y de los resortes materiales con que lo hacen más eficaz y más duro.

Al propio tiempo, la enseñanza secundaria y superior está en manos religiosas. Sería largo de referir por qué serie de concesiones, verdaderas inocentadas del Poder público, hemos llegado á este predominio eclesiástico en la direccion de una parte muy principal de la juventud. Los jesuitas, hombres de tenaz ambicion, maestros en el arte de introducirse y arraigarse, han sabido implantar dentro del Estado un Estadillo escolar con todos los organismos docentes desde las enseñanzas elementales hasta las universitarias, y en ellas reparten el pan de la Ciencia, que, según dicen los que lo han catado, y son muchos, ¡ay!, no es sabroso ni nutritivo.

No circunscribe la Compañía su accion tutelar á la enseñanza, y pretende hacer maravillas en la educacion. Los chicos adquieren bajo su gobierno buenos modales y una frialdad tonica que, cuando sean hombres hechos y derechos, les servirá de preservativo contra las pasiones.

No agrada á los Padres que gocen de libertad en sus recreos, y han formado para ellos una Hermandad medio divina y medio humana, bajo el rótulo y patrocinio de San Luis Gonzaga.

Entre los llamados luises hay jóvenes de gran talento, ¿quién lo duda?, hijos de los hombres más ilustres de la nacion; á la aristocracia del dinero pertenecen muchos; otros, á la de la inteligencia.

En estos institutos, al modo de piadosos casinos, pasan largas horas del día y aún de la noche, alternando los devotos ejercicios con los pasatiempos más honestos y con la lectura de los libros más insípidos que se han escrito en el mundo.

Pero no puede dudarse que el ambiente de sosería y aburrimiento que allí se respira, y el trato frío de la Comunidad que dirige á los muchachos en tales casas ó limbos, les hace mártires de su propia virtud y de la guarda en sensibilidad jesuítica, tras de la cual anula todos sus fueros la personalidad humana. ¡Juventud sin pasiones, sin arranques, sin delirios, sin ensueños de amor y aventuras, qué cosa tan triste! Hay entre los tales luises jóvenes muy simpáticos, que se ven forzados á disimular su talento y no pueden conseguirlo: en el trato social son unos ángeles elegantísimos, pero bien dejan comprender, con la tristeza de su mirar, que detestan el compromiso que han contraído de ser ángeles, llevando las alas escondidas dentro del frac ó del *smoking*.

Pero como no hay cosa mala ni buena que cien años dure, y las organizaciones contrarias al órden natural rara vez prevalecen, el mejor día vendrá la repentina emancipacion de toda la graciosa cohorte infantil, y la patria recobrará esas preciosas inteligencias secuestradas. Ellos serán libres pensadores, quizás volterianos, que hartos estamos de ver la evolucion de corderos á lobos en la psicología religiosa. La crianza de generaciones suelen salirles fallida á los obreros de Loyola. Cuando menos se piensa, ven estos malogradas sus laboriosas hornadas, resultando que los hijos salen á sus padres verdaderos y son hombres como lo fueron estos, no al modo de los padres empolladores, que quieren formar Humanidad nueva, moldeada en una falsa perfeccion, tan antipática y absurda como las comedias sin mujeres que representan los chicos en sus ratos de ocio. La Humanidad que quieren *traernos* los ignacianos es como su fría arquitectura, como su arte, como su música, como sus sermones, como su ciencia: una Humanidad sin gracia sin *femenino*.

No será irreverente decir que el mal gusto y la sosería de esta Orden, su falta absoluta de sentimiento poético, se manifiestan hasta en la advocacion, que prefiere para el culto mariano la Virgen sin niño, la que por la propia elevacion y sutileza, del dogma que representa es la que menos expresa la armonía entre lo divino y lo humano. El Carmelo, el Rosario, las Angustias, la Soledad, ¡cuánta mayor belleza encarnan y cuán ardorosamente mueven la ternura en las almas cristianas, principalmente en el alma española! En esos admirables símbolos de la piedad hallan consuelo las desdichas y el dolor, inherentes á la humana naturaleza; son la luz que señala á los pecadores, á los afligidos, á los que padecen hambres ó persecuciones, los caminos de la esperanza.

Y lo que se dice del culto de la Virgen puede extenderse al culto de los corazones, característico de la Compañía, y á la desdichada iconografía que lo representa. A cambio del sentimiento estético de que carecen, los jesuitas han establecido en sus templos comodidades casi suntuarias y no pocos refinamientos de orden y limpieza.

Todo su sistema tiende al dominio sobre las almas de los ricos, á quienes halagan con a higiene del local eclesiástico, seguros de que las personas regulares no lo frecuentarían si en él no hallaran el ambiente grato y el *confort* de sus propios domicilios. No aspiran los jesuitas al dominio de los pueblos por la sumision de las muchedumbres, en las cuales siempre han encontrado indiferencia ú hostilidad: aplican toda su accion sectaria á las clases pudientes, principalmente á la burguesía, enriquecida en los negocios: á la fuerte clase social, donde más abundan las conciencias turbadas, por ser la clase de las improvisaciones de riqueza, de las luchas pasionales, de los extravíos de la vanidad y el lujo. Con admirable sentido, los de Loyola han sabido escoger el terreno más adecuado á sus ambiciones de imperio, y es forzoso reconocer que han hecho maravillas, y que, dentro de la expresada clase, han construido un monstruoso nidal, eminente, donde puedan clamar muy alto y medirse con el Estado y las instituciones.

IV

Ellos no tendrán sentimiento poético, ni su orden posee el encanto de la imaginacion que resplandece en la Orden Seráfica ó Agustiniana, ó en el Carmelo; pero lo que es ¡sentido de adaptacion á la realidad y tacto exquisito para pulsar la masa humana sobre que operan y entenderse con ella, no puede negárseles; son en esto consumados maestros. Tal poder han logrado, que arrancárselo será obra no menos delicada que peligrosa. Como no podía ser tarea fácil conquistar la conciencia y la voluntad de los hombres, dígase en este caso señores ó caballeros, se han apoderado de las almas de las mujeres, entiéndase señoras ó damas, llegando en esta captacion á resultados increibles. Han dominado á las madres por las devociones de buen tono y sin austeridad, así como por el arte de armonizar la moral con la vida regalada y el usufructo de los bienes terrenos; á las señoritas, por la fácil idealidad religiosa, insípido manjar que se les administra en los colegios elegantes, y que las pobres niñas inocentes ingieren sin conocimiento del mundo ni de la sociedad. Las madres que se dejan entontecer permiten y fomentan la labor jesuítica, hasta que les arrancan á sus hijas para hacerlas ángeles en algun convento de los de flamante creacion.

No faltan maridos y padres que, perdido el seso, como sus hijas y mujeres, asienten á todo y se dejan llevar por los caminos angelicales, en cuyo término suele estar el trasiego parcial ó total de los bienes de la familia al acervo de la Orden; pero los hay que no se conforman, y aunque ostensiblemente no se atreven á protestar y aún afectan sumision al fraile ó jesuita que domina la casa como país conquistado, hacen por distraerse de las melancolías en que tal situacion les pone. En la casa, por no chocar con las señoras y señoritas, se muestran piadosos; en la calle y en los casinos, que por causa de los rozamientos domésticos frecuentan más de lo regular, ponen el grito en el cielo y claman por que de alguna parte salga el remedio pronto y radical de esta grave perturbacion. En Madrid y en las capitales ricas, donde operan los ignacianos, hay multitud de maridos viejos y jóvenes que ya refunfuñan de llevar sobre sí la masa del jesuitismo, y no pueden ocultar la tristeza y hastío que en la vida de familia encuentran.

La de los *clubs* ha tomado un vuelo extraordinario en los años últimos. Difícil es la solucion de este problema para los hombres de mediana energía que á todo se resignan antes que promover domésticas algaradas en que salgan vergonzosamente derrotados por el fanatismo de las hembras. Alguno ha sabido ya rebelarse valeroso; más la fuerza del bello sexo fanatizado es tal, que no bastará el valor, y se necesitará el heroismo de padres y esposos para romper el encantamiento y reconstituir cion la familia cristiana. Rara es hoy la casa de personas acomodadas que no tenga en su seno la guerra civil. Forzoso será que intervenga al fin el Poder público, obligado á poner su mano en el grave trastorno de la sociedad española: pero el Poder público se encontrará con una espantosa trinchera, defendida por señoras, que son las más fieras combatientes en guerras de conciencias. ¡Triste destino el de un gobierno que obligado se vea á plantear batalla con mujeres! Valientes son ellas, y ocupan formidable posicion. A sus espaldas hállanse muy á cubierto los santos varones que suministran á las combatientes la divina pólvora con que abrasan á todo el que se aproxima. El Poder civil no puede desalojar de su posicion á las *enemigas* sino aplicándose previamente á desalojar á los de retaguardia, á quitarles la pólvora, á mojársela por lo menos.

Sojuzgando el contingente femenino de las clases inferiores, el clero ignaciano ha labrado todo lo que ha podido en las capas populares, conquistando para sus fines á las muchachas trabajadoras, y echando una red extensísima, en que han apresado á las criadas de servir, con lo cual se han provisto de un admirable instrumento para fisgonear en el interior de las casas ricas. Y aunque la conquista de ese *femenino* de clase baja no siguió á el dominio del pueblo, es, por el pronto, una posicion ventajosa y una nueva base de operaciones para futuras campañas. A todo el mujerío alto y bajo lo encadenan con devociones prolijas y no tan fastidiosas como las del ordinario ritual, y combinan las horas de modo que no puedan las niñas concurrir á bailes ni á teatros, ni aún al inocente pasear por calles ó alamedas.

Lo que saca de quicio á los llamados compañeros de Jesús es que las hembras se diviertan y anden entre hombres. Si ellos pudieran, encerrarían en los Seminarios á todos los varones, y en beaterios á todas las muchachas y señoritas. De este modo no habría pecados. ¡Qué Humanidad tan hermosa obtendrían por este medio! Cierto que la juventud peca y, si la dejan pecará enormemente, pero tambien es probado que la juventud aburrida se lanza con locura febril á mayores infracciones de la ley moral. Esto no lo comprenden, ó afectan no comprenderlo, los hombres que, con más ciencia de los libros que de la realidad, propagan un ideal de virtud espantosa y lúgubre, que seca las fuentes de la vida y no puede dar otro fruto que la epilepsia ó la imbecilidad.

Lo grave de esta dolencia social es que ha cogido el cuerpo político debilitado por el caciquismo. España carece hoy casi por completo de fuerza fisiológica que la preserve contra las invasiones que atacan su epidermis y luego su tejido sus entrañas, su organismo todo. La nacion ha desmayado en el uso de sus facultades directivas, abdicándolas en unos cuantos caballeros cuyo interés político constituye una oligarquía que finge el movimiento vital. Por este desmayo, por esa parálisis lenta de la vida propiamente orgánica, por esa renuncia indolente de todos los derechos y de su expresion, ya no sabemos dónde está la parte de soberanía que nos corresponde, y hay que pensar que se ha extinguido ó que ha pasado del pueblo á los oligarcas en cuyas manos está la poca accion política que aquí se ejerce.

Que el caciquismo, nuestro señor, es impotente para poner coto á la invasion clerical, no hay para qué decirlo: bien quisiera el destruir tan formidable enemigo: pero no puede, no tiene sangre, no tiene alientos, no tiene fuerza anímica, por carecer de ideales y vista para mirar alta de su particular conveniencia. Y siendo tan debil la oligarquía reinante, lo mas seguro es que se la tragará el clericalismo, recogiendo de su víctima la soberanía, para transmitirla al Papa, que vendrá pronto á ser, si Dios no lo remedia, nuestro indiscutible soberano temporal. No es esto un sueño, sino realidad al alcance de los observadores menos atentos. Veremos, pues, redivivos en nuestro suelo los Estados Pontificios, por cuyo restablecimiento suspiran algunos católicos con mas fervor religioso que patriotismo.

Y los que por tales caminos llevan ó dejan llevar á esta nacion, no se hacen cargo de la injusticia de semejante campaña, cuyo término podrá ser la transmutacion insidiosa de la nacionalidad, pues si España abomina del clericalismo y rechaza el ser convertida en territorio temporal del Papa, no disputa á éste su jurisdiccion espiritual, ni le regatea la mas pequeña porcion de su autoridad en el terreno dogmático. En este inmenso pleito entre una nacion y el jesuitismo insaciable, no se pone en tela de juicio ningun principio religioso de los que son base de nuestras creencias, lo que se litiga es el dominio social y el régimen de los pueblos.

Desembarazada España de la *nueva ola* de frailes y jesuitas, quedaría bajo su tradicional constitucion religiosa, gobernada espiritualmente por sus obispos y su clero secular, que, actuando solo y libre, sin la diabólica inspiracion del jesuitismo, reinaría pacíficamente, respetuoso y respetado.

Por esto, el buen arte político aconseja que no se complique el problema confundiendo en un solo anatema á las dos familias sacerdotales, y si en otro tiempo dijo alguien «no toquéis á la Marina», ahora todos debemos decir á los gobernantes «no toquéis al clero secular».

Y si es sincero el propósito de combatir el catolicismo, á la anterior receta debe agregarse otra de segura eficacia: no temer la guerra civil, no ver el fantasma del carlismo en proporciones mayores que las que realmente tiene. Si la guerra se presentara, lo que es muy dudoso, deber de todos, gobierno y país, es afrontarla con valor, vencer al faccioso y enterrarlo tan hondo que no pueda resucitar. ¿Podrán dar solucion al temido problema el país anémico y los debilitados oligarcas? No perdamos la esperanza de que así sea, porque en las naciones se corrige la anemia más fácil y prontamente que en los individuos se cura con una fiebre que España padece ahora en altísimo grado, y es el ansia de vivir.

B. PÉREZ GALDÓS.

Madrid, Marzo 901.

Noticias generales

El puente en Tacuarembó Chico

La Junta Económico-Administrativa de Tacuarembó está en actividad en la tarea prévia de organizacion de elementos y materiales, secundada por la Inspeccion Técnica Regional respectiva, que serán aplicados á la construccion del gran puente sobre el Tacuarembó Chico.

Este puente—como el del Rosario—será un esfuerzo plausible de la ingeniería nacional representada por las Inspecciones Técnicas Regionales.

El puente será de un solo arco de ochenta y nueve metros de largo por doce de ancho y en su construccion se aplicará por primera vez entre nosotros el cemento armado, cuyo material ha sido propuesto por una casa europea cuya representacion tiene, en esta, el ingeniero Juan Caublos.

Una vez que se realice la venta de una zona de tierras fiscales, acerca de la cual el gobierno adoptó últimamente una resolucion, se dará principio á esa obra que representa positivas ventajas para la vialidad inter-departamental en las zonas del Norte de la República.

Una Empresa constituida

PESQUERIAS EN MALDONADO

Complementando varias informaciones que hemos dado acerca de los trabajos realizados por el señor Pascual Costa para formar la Empresa que explotaría la concesion de varias pesquerías en Maldonado, adelantamos, ahora, nuevos datos con respecto á ese asunto.

El señor Pascual Costa ha quedado desligado de todas las gestiones relacionadas con este asunto, pasando ellas á cargo del ingeniero don Esteban Basavilbaso que ha obtenido la representacion del grupo de capitalistas que se ha formado en Buenos Aires, y que vendrá á esta capital.

En el grupo de capitalistas figuran los señores Cárlos J. Devotto, Estanislao Saguier, Bernardo Torres Mendez, Francisco J. Olivers, Salvador Moncadar y Pedro Rivera Gozalba, todos ellos pertenecientes al comercio é industria de la plaza de Buenos Aires.

El capital suscrito asciende á $ 50.000 dividido en 500 acciones de cien pesos, que serán destinados á la explotacion de las pesquerías de Maldonado, con la denominacion de «Pesquerías del Río de la Plata».

El señor Basavilbaso que, estará en esta capital, en la próxima semana, se presentará al gobierno con los planos y la propuesta en que se determinan las condiciones de la concesion que solicitarán y acerca de la cual daremos en la debida oportunidad todos los antecedentes.

El señor Basavilbaso ha instalado hace dos años las pesquerías de Bahía Blanca y Mar del Plata que hoy surten de pescado á la ciudad de Buenos Aires.

El Ingeniero Fontans

Se halla en esta ciudad procedente del Rosario (Santa Fé) el ingeniero argentino don Roque Fontans, cuyo viaje responde á estudiar de cerca las fábricas de tejidos que funcionan en esta capital.

El señor Fontans, dirije las instalaciones de la gran fábrica de paños é hilados que funcionará en el Baradero, cerca del Rosario y que pertenece á una empresa argentina de la que es presidente y el principal accionista nuestro compatriota don Casimiro Iriarte.

El señor Fontans en una visita que ha hecho á la fábrica de tejidos de Campomar y Salvo, se ha sorprendido de la calidad y confeccion de los tejidos de lana, llamándole la atencion los ponchos que en su opinion no temen la competencia de las industrias europeas,

Dada la competencia del señor Fontans su apreciacion es todo un elogio para aquellos activos industriales.

Nuevo diario colorado

Próximamente aparecerá en Montevideo un nuevo diario destinado á sostener los intereses del Partido Colorado.

Segun las personas que constituirán su direccion política, el nuevo órgano periodístico viene al estadio de la prensa sin vinculaciones personales y con el propósito de hacer una propaganda completamente independiente.

Dos proyectos de ley

En la semana entrante los diputados doctor Feliciano Viera y Julio Abellá y Escobar presentarán á la Cámara de la cual forman parte dos proyectos de ley.

Por el primero se hacen extensivos á los guardas aduaneros que fallezcan ó se inutilicen en actos del servicio, por ejemplo, en un encuentro con los contrabandistas, los beneficios que la ley de Mayo de 1892 otorga á los empleados policiales y á los miembros del cuerpo de bomberos.

El otro modifica el actual impuesto de guía, por considerar que, así como funciona, no llena los requisitos de la proporcionalidad, desde que ahora los troperos pagan 60 centésimos, cualquiera que sea el número de los animales que conducen.

Por el proyecto de ley que van á presentar los diputados doctor Viera y Abellá y Escobar, el impuesto de guía será de 50 centésimos para las tropas que no excedan de 50 animales, y de tal límite en adelante se aumentará en cinco milésimos por cabeza de ganado.

Además, mientras en la actualidad es el tropero el que satisface dicho impuesto, en lo sucesivo tendrá que pagarlo el estanciero, en el acto de vender su ganado.

Luz Eléctrica

Carece de fundamento todo lo que se adelanta desde hace algunos días á esta parte sobre próximo cambio de instalaciones aereas de la Luz Eléctrica por instalaciones subterráneas.

La Comision Administrativa de esa empresa, en efecto, se ha presentado al gobierno dando cuenta de que los estudios relativos á dicho cambio se hallan muy adelantados y pidiendo autorizacion para gestionar determinadas operaciones económicas con el fin de llevar á cabo la reforma—pero el gobierno ha aplazado toda resolucion hasta tanto el Congreso Legislativo se ocupe del proyecto sobre organizacion definitiva de la Luz Eléctrica que pende de su resolucion desde cuando el doctor Campistegui desempeñaba la cartera de Hacienda.

Es de lamentarse que así quede alejada una innovacion que responde á poderosas razones de seguridad pública, de estética urbana y de progreso para la misma empresa.

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo correccional de menores elevó ayer al Consejo Penitenciario el estado demostrativo del movimiento de presos habido en aquel establecimiento durante Abril próximo pasado.

En 30 de dicho mes la existencia era de 75, cifra que se descompone en la siguiente forma: 47 solteras, 7 casadas y 4 viudas; 11 penadas, 23 encausadas y 18 menores asiladas; 34 de 1 á 25 años, 20 de 25 á 50 y 1 de 50 á 60, 46 orientales, 4 españolas, 4 italianas, 1 argentina y 1 brasileña, 18 asiladas con fines correccionales, 14 detenidas por infanticidio, 7 por homicidio, 7 por robo, 3 por heridas, 3 por corrupcion de menores, 1 por incendio, 1 por envenenamiento y 1 por desacato, 3 son costureras, 8 cocineras, 6 lavanderas, 5 planchadoras, 1 aparadora, 18 mucamas, 4 rameras, 1 sin profesion, 5 quehaceres domésticos, 3 hileras y 1 partera

De estas clasificaciones, que suministran datos preciosos á los estudios de antropología criminal, resulta que en el sexo femenino de nuestro país el contingente más sólido de la criminalidad es dado por la clase de las mucamas y que el delito más común es el del infanticidio.

Durante el mismo mes de Abril entraron en la Cárcel de mujeres 7 nuevas detenidas y salieron 5.

Constructores y caleros

Se recordará que hace algun tiempo se formó en esta capital un *trust* de fabricantes de cal que subió el precio del artículo, de acuerdo con un convenio que se comprometió la mayoría de los industriales de ese ramo. Igualmente ha de tenerse presente que los constructores resolvieron á raíz de la formacion del *trust*, crear una calera cooperativa para fabricarse por su cuenta la cal necesaria.

Este medio de contrarrestar la resolucion de las caleras ha sido de proficuos resultados y ahora éstos se han dirigido á los constructores proponiéndoles un acuerdo, pues segun parece, su situacion actual dista mucho de ser ventajosa.

Los constructores han solicitado que se les dirijan por escrito las proposiciones de arreglo y entonces resolverán lo que consideren mas ajustado á sus intereses dentro siempre de las conveniencias de los caleros.

La salud del Presidente

Se encuentra restablecido casi completamente del trancazo el Presidente de la República. S. E. ha tenido que observar por prescripcion médica el más riguroso encierro en su domicilio, durante dos semanas más. Como no guardaba cama ha consagrado algunas horas al despacho de los asuntos más importantes, siguiendo el sistema establecido de despachar en días determinados los de cada ministerio, atendiendo á diario las consultas de los señores secretarios de Estado y recibiendo, aunque con mas restricciones las visitas de sus amigos

El lunes probablemente el señor Cuestas reanudará sus tareas corrientes, concurriendo á palacio. Así al menos lo ha anunciado á sus amigos.

SECCION MILITAR

Libertad del coronel Tezanos—El Consejo de Guerra Permanente ha dictado la siguiente resolucion haciendo suya la vista fiscal que aconseja el sobreseimiento en la causa del coronel don Zenon de Tezanos, vista que publicamos íntegra en nuestra edicion del día 1 del corriente:

Consejo de Guerra Permanente—Montevideo Mayo 3 de 1901.—Y vistos, prévia habilitacion de hora, se resuelve tomar en consideracion el presente incidente y atento los fundamentos de la opinion fiscal de f. 9 á 8 vt.,

Falla, téngase por resolucion de esta instancia el recaudo mencionado, póngase en libertad al señor coronel don Zenon de Tezanos, librándose el oficio respectivo y cumplida vuelva al Juzgado de su procedencia á los efectos que haya lugar en la causa principal.—*G. Monegal—Juan Lorente—E. Chaves—Telésforo Branda—L. Quer...roro.*

Lo proveyó, etc.—*Alberto Rebollo*, secretario.

Ayer mismo se libraron los oficios correspondientes, por intermedio del ministerio de Guerra y Marina, dándose cumplimiento á la sentencia del Consejo.

El teniente Alberto Gonzalez—El fiscal militar ha entablado acusacion en la causa seguida al teniente 2.o Alberto Gonzalez, de la compañía urbana de Paysandú, por el delito de insubordinacion contra su superior el capitan Genaro Gonzalez, opinando que debe darse por compurgado aquel con el tiempo de prision sufrida por el encausado.

Propuestas—El jefe del batallon 4.o de Cazadores se ha dirigido á la superioridad proponiendo al teniente 2.o agregado Juan Fasoli, para ocupar la vacante dejada por el de igual clase Atilio Irrazabal, y al tambien teniente 2.o José Lagomarsino para reemplazar al primero.

El teniente Etchepare—*El Diario*, de Mercedes, publica el siguiente telégrama sumamente honroso para el teniente segundo don Félix Etchepare, de cuyos trabajos ya nos hemos ocupado varias veces.

Oficial.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—A subteniente Félix Etchepare.—Mercedes.—El gobierno ha resuelto aprobar su modelo de correaje para uso del ejército de la República, por cuyo motivo lo felicito calurosamente, deseando que persevere en sus trabajos en pró del mejoramiento de nuestra institucion.—Así mismo y como un justo premio ha resuelto concederle un ascenso y disponer que usted pase á prestar sus servicios en la compañía urbana del Salto, de cuyo nombramiento oportunamente recibirá la nota. Lo Saluda.—*Pedro Callorda*, Ministro de Guerra y Marina.

Ascensos de clase—En el batallon 24 de Abril, 3.o de Cazadores, se han concedido los siguientes ascensos: á sargento 1.o el ídem 2.o Claudino Rifus, á sargento 2.o el cabo 1.o Juan Peña; á cabo 1.o el ídem 2.o Rogelio Goyenechea; á cabo 2.o el soldado Juan Navarro.

Idas y venidas—Partieron para Paysandú el capitan Manuel G. Fernandez; para La Sierra el capitan Rafael Lopez; para San José el comandante Leonardo T. Vila.

Llegaron: del Paraguay el coronel Julio Muró; de Mosquitos el capitan Jacinto Salvagno.

Causa García Martinez—El coronel don Jorge V. Bayley ha informado al tenor del interrogatorio que le pasó el juez militar de instruccion de 2.o turno, en la causa seguida al teniente 1.o don Federico García y Martinez.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor.

Benito Velazquez, ex-soldado, por premio de constancia; á informe de la 4.a seccion.

Pedro M. Estevez, alferez; por abono de haberes; á la 4.a seccion.

Basilisa Timonel, viuda de capitan; por abono; al Detall.

Coronel Antonio Foglia Perez; por abono; á la 4.a seccion.

DEL MAR Y DEL RIO

Duelo norteamericano—Todos los buques de guerra surtos en el puerto y en la rada mantuvieron ayer sus banderas á media asta, acompañando á las naves norteamericanas en su duelo por el fallecimiento del ex-presidente Harrison.

La Capitanía General de Puertos se asoció tambien á esa demostracion.

Mal viaje—El capitan del vapor británico Edendale, llegado ayer con procedencia de Liverpool, ha declarado ante la autoridad marítima que durante su viaje experimentó malos tiempos, especialmente el día 5 de Abril, en que debido á las tremendas roladas del vapor se movió la estiva, en la bodega núm. 4, destrozándose varios tambores de soda cáustica marca B. A. B.

Depósitos indicados—Vapor británico Thames: J. Serna y Herrera y Obes número 3.

Vapor argentino Litoral: A. y Herrera y Obes número 2.

Vapor francés Provence: J. Serna y Herrera y Obes número 1.

Cuarentenarios—En el vapor del tráfico Corsario regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor español San Francisco, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

En viaje—Han zarpado de los puertos que en seguida anotamos, con destino al nuestro, los siguientes vapores:

J. Jover Serra, español, de Barcelona el 3; Willehad, aleman, de Southampton el 2; Atlantique, francés, de Pernambuco el 2; La Plata, francés, de Burdeos el 3.

Siguiendo viaje de Montevideo á Southampton salió el 2 de Lisboa el paquete británico Clyde.

VIA GALVESTON

La Central & South American Telegraph Co., posee cables directos con el Océano Pacífico, habiendo dejado con Radio Limitada, dueña de la Oficina Central en Buenos Aires, combinada directamente con Radio, dos cables submarinos de Europa y diez y seis cables transatlánticos a Europa y demás partes del mundo.

Por estas razones la «Via Galveston» es la vía mas segura y la mas rápida entre los cablegramas con mayor rapidez y correccion.

Se recoje a todas las partes de la ciudad de Montevideo y sus alrededores, y se despacha a todas las direcciones en combinacion con el Ferro-Carril del Oeste, calle San Martin 199, oficina Cassaffo, donde serán debidamente atendidas con puntualidad.

Se ruega igualmente que en todos los cablegramas se escriba la indicacion para la «Via Galveston», a fin de evitar retardos.

Tarifa en oro uruguayo por cada palabra

A EUROPA

Alemania	$ 0,95	Francia	$ 0,65
Austria Hungría	» 1,05	Gran Bretaña	» 0,65
Bélgica	» 1,05	Holanda	» 0,95
Inglaterra	» 0,65	Italia	» 1,05
España	» 0,65	Suiza	» 1,05

A NORTE AMÉRICA

Estados Unidos	$ 0,95	Nueva Escocia	$ 1,05
Nueva Brunswick	» 1,05	Provincias Británicas	» 1,05

A ANTILLAS $ 1,05

Cuba—Habana

A SUD AMÉRICA

Chile Valparaiso, Santiago, Iquique	$ 0,20	Bolivia	$ 0,45
Estaciones del Gobierno	» 0,15	Brasil	» 0,20
Perú—Lima, Callao	» 0,20	Colombia	» 0,35

James Tiddy,
GERENTE.

SERVICIO TELEGRAFICO

(SPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

INSALUBRIDAD EN ALGUNOS SALADEROS

La viruela.

OTRAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 1—Se comenta la tranquilidad con que se encuentran algunos saladeros de la provincia.

La Direccion General de Salubridad de la Plata ha enviado a Avellaneda un médico.

El Tiempo habla la atencion de la persona que ha sido designada para ocupar el cargo de inspector de saladeros, cuyas condiciones de competencia y de honradez son garantía de que el servicio será bien desempeñado.

Hace mas de un año—dice dicho periódico—se encuentra en poder nuestro un estudio completo sobre la insalubridad de los saladeros, que no ha podido llenar las deficiencias que hoy se notan.

Ojalá que el actualmente creado puesto sea de los de verdad, y no de aquellos que se crean para dar destinos a los amigos.

El mismo diario pide que se nombre cuanto antes la comision que ha de estudiar el proyecto de la Inspeccion de Saladeros, que ha presentado el doctor Enrique Martinez.

—La viruela continúa haciendo estragos en Montevideo en la calle Florida para tratar de los medios mas eficaces para combatir la epidemia.

Se cuentan en la capital 1,000 casos variolosos, de los cuales se sabe que un 100 escasos pertenecen al vecindario de Montevideo.

El domingo será inaugurado en el Hospital de Pardo los dos nuevos pabellones.

En breve será reparada el transporte Santa Cruz. No se sabe todavía si será enviado a Europa o a la Argentina que será lo mas probable.

—El Ministro argentino, señor Fernando A. Ibarra, se ha encargado de comprar y mas comisionado de mandar.

—El senador don Rafael Gutierrez.

—El diputado don Rafael Gutierrez.

Buenos Aires, 1—El ministro de la Guerra, coronel don Pablo Riccheri, ha nombrado una comision militar, encargada por el presidente Roca, para reunir datos y formar proyecto de ley sobre el ejército en el año entrante.

Los señores de la comision militar, que ha de estudiar el proyecto de ley con los demas ministros, son el general Campos, el general Rivas, el coronel Vedia y el teniente coronel Valerio.

Buenos Aires, 1—El señor Tomas Liberti, director del Departamento Nacional de Higiene, ha dispuesto que el vapor «Puente de Alsina» salga para Montevideo, llevando a su bordo un médico, un farmacéutico y un practicante, con el objeto de vacunar a todos los empleados de la Aduana de Montevideo.

—El señor Liberti

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTE
105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura**, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.
Se dan lecciones á domicilio.
131-perm.dpm. *La Directora.*

FABRICA A VAPOR

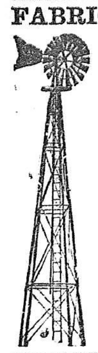

DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
E. Callegari é hijo

Caños Estañados
INTERIOR y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de erro de todas dimensiones y Construcción de Norias, Molinos de acero galvanizodo para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486
Montevide
139-prm d.p.m

Deuda Consolidada del Uruguay

EN EL CAMBIO
BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.
66—Calle Zabala—66
(Frente á la Bolsa)
1030 my.25-2ed.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 o/o
» » » 30 » » 2 »
» » » 60 » » 4 »
» plazo fijo 3 meses 3 »
» » » 6 » » 4 »
de Junio de 1897. *W. Kerr Connell* rente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra dies por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

OMNIBUS

Acido sulfúrico en cajones, aleman y francés, de 66 grados garantidos, por mayor y menor. En venta Eugenio Barth y Cia, 25 de Mayo 490/494. 467-perm.

Al comercio Participamos al comercio que ante el escribano público, Juan Mendez Alcain, hemos conferido poder general amplio colectivo á nuestros empleados señores Otto M. Muller y Pablo Vazquez. —Montevideo, Mayo 2 de 1901.—Eug no Barth y Cia. 1102-my12

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 85 y 85a á los señores Lamanna y Vi...leur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor num. 73—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sexto Bonomi.* 620-my.19

Baños y Hotel en Maldonado A LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable Hotel... de Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla situado con frente á la plaza principal, á media de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial... vicio de cocina, de café y cochería, etc., etc... á la playa por la carretera real, perfectamente... 3 caballo, ó en carruaje con itinerario... La playa cuenta con casillas de... modernas y seguras.—CONDICIONES... al propietario y gerente... 2161-perm.

Costureras para sombreros Se necesitan en la fábrica de sombreros de Bella Vista, calle Guaytabo esquina la Fe. 1107-my.7

Casa en venta Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 9 á 11 de la mañana. 955-my.1...

Dinero sobre hipoteca se da el dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd. calle Rincon num. 67.—W. Murray Wilson. 3485-perm.

Fotografia Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para fotografia. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalle y precios.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografia Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al pastel, etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937-perm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Andes 222a entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos como ser: ropa blanca camisetas y calzoncillos de lana. 844pm

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los parajes ... van pasar un buen día de recreo sin gastar demasiado, el hotel ... ha arreglado con la empresa del Ferrocarril Central que dará ... pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.30. — El Gerente, *Luis Bravo.* 3764 perm.

Luz Eléctrica Instalaciones completas con dinamos "Schuckert", con garantía por su perfecto funcionamiento, Cables y demas materiales para instalaciones eléctricas. En venta Eugenio Barth y Cia, 25 de Mayo 490/494. 467-perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha trasladado é instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de dicha casa que ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D. Bonida.* 938-perm

Motores á vapor gas, kerosene, Aceite para máquinas y de casa útiles para máquinas, correas de cuero, máquinas para establecimientos industriales en general. En venta Eugenio Barth y Cia, 25 de Mayo 490/494. 467-perm.

Mucama Se necesita. 25 de Mayo 216 esquina Zabala. Es inútil presentarse sin eficaces recomendaciones. 1088-my.11.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 ent Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivo de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Se venden 2 lindos solares en terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de su localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro, Cerrito 188. 1098-y...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, lavanderas, cocineras, niñeras y planchadoras. Las personas que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas. Nada se cobra comision de ninguna especie por este servicio. *La Comisión.* prm.

Una joven señorita francesa desea colocarse en una familia como institutriz. Ocurrir Canelones núm. 5. 1110-my.14

Nuevo Banco Inglés En liquidacion—Se pagará el (3) tercer dividendo á razon de 6 1/4 o/o sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of. Uruguay Ld. calle Rincon num. 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901. 855-my.8

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim entre Guatemala y Paramá.
EL DOMINGO 5 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario. Este terreno situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 m. 645 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 m. 473 de fondo; área 606 m. 86.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantia.
El remate tendrá lugar en el mismo.
1067-ab.28

José B. Gomensoro

De la casa calle Valparaiso núm. 19 próxima á la Estacion del Ferro-carril Central.
EL DOMINGO 5 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 10 v. por 25 1/4, caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda pagos.
Los altos se componen de 5 piezas con techo de fierro con cielos rasos de madera pintado en aceite, 1 patio grande, cocina y letrina.
Los bajos 1 almacen, patio y letrina.
El comprador dará 300 pesos en garantía.
1068-ab.28

José B. Gomensoro
DE VINO CARLON

en pipas y medias. El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.
EL LUNES 6 de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque español Clotilde procedente de Barcelona.

EN LOTES A LA VISTA

Una partida de vino carlon en pipas y medias

Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Rebajaré los derechos de Aduana al que reembarque 1080-ab.30

José B. Gomensoro

De la esquina calle Rio Negro y Canelones dividido en 4 solares. Venta al mejor postor, sin tasacion.
EL LUNES 6 de Mayo á las 4 de la tarde procederé al remate de estos 4 lotes en esta importante situacion.
Solar núm. 1—Con 10 metros 737 milimetros de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 30 m. 0.4 de fondo.
Solar núm. 2—Con 10 m. 737 mil. de frente por 30 m. 07 de fondo.
Solar núm. 3—Con 10 metros 737 mil. de frente por 30 m. 10 de fondo.
Solar núm. 4—Esquina con 10 m. 259 de frente á la calle Rio Negro por 30 m. 16 de frente al Sud á la calle Canelones.
Con adoquinado, vereda y cercos pagos.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno que forma esquina en las calles Canelones y Rio Negro dividido y amojonado en cuatro solares por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, situado en la manzana núm. 47 de esta ciudad, y que linda por el Norte con don Santiago Agustini, por el Este con propiedad de los herederos Vergara, por el Sud la calle Canelones y por el Oeste la calle Rio Negro.—Tiene el solar núm. 1 área de 322 metros 70 decímetros, el núm. 2, 323 metros 2 decimetros, el núm. 3, 323 metros 34 decímetros y el núm. 4, 315 metros 43 decímetros.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribania de los señores Moratorio, Duran y Vidal para que puedan ser examinados, ante quienes se otorgarán las respectivas escrituras, siendo éstas de cargo de los compradores. La venta se efectuará por solares previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Abril de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. -El Plano está en el Juzgado calle Rincón 63. 985-ab.21

José B. Gomensoro
TERRENOS AL SUD
¡¡40 Solares!!

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Cebollatí.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes como cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

y sobre los mismos terrenos.
EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y m dias en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.
La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.
Estos terrenos lindan con los que rematamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados.
Se dará el 10 por ciento en garantia
1099-my.2

José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al ex-cañonera **General Artigas.** El remate tendrá lugar en la Rampla. Frente á la Comandancia de Marina.
EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.
EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.
1 bomba centrifuga con su motor de 7 pulgadas (178 m/m) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.
La bomba con su correspondiente motor en buen uso.
1 burro de alimentacion.
1 guinche incompleto, 19 ojos de buey.
1 chimenea y guarda calor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compas, 30 cadeleros de hierro, 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 cornamusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tambuchos, 32 cajones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tangones, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.
Venta al contado, á recibir en el acto.
1109-my.4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde.—De un hermoso terreno quinta con gran cantidad de árboles frutales, como ser duraznero, naranjos, limones, perales y varias otras clases, buen monte de aroma al fondo.—Calle Millan contiguo al núm. 348.—Rodeado de buenas quintas. Venta forzosa al mejor postor. Por ausentarse su dueño del país.
El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este espléndido terreno, que tiene una extension de 5511 metros cuadrados, cerrado el frente por una hermosa verja de fierro con porton, con gran cantidad de árboles frutales, como ser duraznero, limones, perales, naranjos, tangerinos y un gran buen monte de aroma al fondo. Tiene 2 piezas al frente y una al fondo, un buen pozo manantial con pileta de material cuyo costo ha sido de $ 400, y otras varias mejoras.
Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantia. Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.
1098-2my

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.
El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:
Chrysanthemun del Japon flores muy grandes y colores variados de moda universal, arecas, Draxanes variados, cocos, rosales en flor, Begonias tubérculos (novedad jazmines del cabo, del pais, fortuny, Rododemdrun, Peoniso, Violetas coloradas, Culantrillos dobles, Phillodemdrum, Olea fragrans, Diosmas, Camellas, Abies, Colens, Washingtonio robusta, Bambú auxulas Fenix, Caninas, chamelops, jazmin diamela azalleas, Magnolias puentos, Glicinas, Lilas, gravileas, encaliptus, Citrisdora (olor á limon) cultivadas en maceta, Coniferos varios, Olivos, limoneros, naranjos, tangerinos, limas, Arazá de fruto colorado y amarillo, limones disciplinados, duraznero y muchos otros frutales.
Al mismo tiempo—4 expléndidas mulas zainas negras mestizas, de gran alzada, hijas de burro garañon puro importado, y yegua boloneza, procedentes del Departamento de Soriano, macho id, id. Llamo la atencion de estos 5 espléndidos animales. 1091-my.11

Francisco Costa
MERCEDES
José L. Laugarou
Martillero

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes
A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS
114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
88 vaquillonas Hereford especiales.
588 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y ciñuelos.
2 toros importados.

OVINOS
357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1786 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS
1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

ÚTILES
Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.
N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.
La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.
Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.
Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.
Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.
Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.
El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.
Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24.

José L. Laugarou

EL LUNES 6 de Mayo, á las 2 de la tarde, en la calle Agraciada núm. 309, esquina Madrid y Yaguaron.—De armazones, mostradores, escritorios, balanzas, sillas, etc., etc.
El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:
1 armazon con vidriera y 1 sin ella, 2 mostradores, 3 escritorios, 2 barandillas, 3 escaleras, 2 balanzas, perchas, bancos, sillas de Viena y demás; 1 puerta con un marco en buen estado, 1 toldo desarmado, picos de gas, cañerias, etc.
1078-ab 30

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva, calle del Durazno núm. 306 entre las de Ejido y Santa Lucía. Esta finca de nueva construccion con tren á la puerta, levantada sobre un terreno de 543 v. c. se compone de seis grandes habitaciones de material, tirantería de fierro y piso de pino de tea, cocina y excusado; tres grandes ventanas, balcon al frente con paredes dobles; celosia y puerta de entrada de cedro; cimientos hechos para un espacioso comedor, patio enlosado y zaguan piedra mármol; en el fondo un corral con separacion de material y puerta de fierro; aguas corrientes y caño maestro. El empedrado, vereda y medianería divisoria del Este y Oeste, así como el caño colector están pagos, esta propiedad se venderá el **5 de Mayo** á las 4 p. m. de conformidad de partes, de todo lo que además instruye el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Mayo de este año á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, sito en esta ciudad, en la manzana núm. 146, compuesto de una área superficial cuadrada de 400 metros 7764 milímetros teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este, sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Villardebó, Theuté y Nubell. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Ahumada subrogado en los derechos del primitivo ejecutante, contra la sucesion de doña Matilde Cabral.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Títulos buenos, corren agregados en autos. Para más datos en dicho Juzgado y verá los rematadores calle Piedras 157. 974-ab.20

Carlos G. Pieri

Calle de San José número 240a

De los muy lujosos y casi nuevos muebles que adornan el palacete de la calle Soriano número 210 pertenecientes al señor don Remigio Sciarra por haberse ausentado para Europa.
En los dias DOMINGO 5 y LUNES 6 de Mayo á las 12 en punto del dia procederé á la venta de este grande mobiliario, cuyo uso efectivo, no pasa de 4 ó 5 meses, pues si bien hace unos 20 meses que la casa fué con ellos adornada, sus dueños pasaron dos largas temporadas veraniegas en su quinta del Peñarol; es de mi deber tambien advertir, que todos estos muebles, fueron ejecutados de encargo y bajo severa direccion, así que el adquirente compra algo lo mismo que nuevo y su conjunto es lo siguiente:
SALA Y ANTE-SALA—Plano de gran autor aleman y de gran formato, taburete, portamúsica, atril, bandurria, 3 consolas diferentes, 1 gran espejo luna biselada, 3 amueblados de 9 piezas cada uno y tapizados en lampax de seda dos de ellos y otro de brocato tambien de seda, galerias con cortinados de brocato de seda, centros, mesitas de fantasia, jardineras, bronces, columnas, araña á gas de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo de varios autores, un fonógrafo nikelado en estuche con 12 cilindros impresos, alfombrado etc.
COMEDOR—Grandes aparador y trinchante de 3 cuerpos, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 gran reloj, columna del cual no hay muchas copias, 1 buen plano con su taburete, araña á gas de bronce y de 4 luces, 2 grandes espejos venecianos luna biselada, marco á rústico formando parra con su fruto, (son muy lindos) cuadros al óleo de varios autores, un gran servicio de porcelana francesa decorada y monograma formado por las letras J. A. S. y compuesto de 248 piezas, otro juego de porcelana con 150 piezas, cristalería, platinas finas, un gran centro con pié de metal blanco, todo el aparato eléctrico de la casa y demás objetos correspondientes al comedor.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 2 bibliotecas con algunos libros, caja de fierro francesa forma chifonier, 5 fusiles, galerias, candelero portátil á gas, cuadros al óleo y otros, sofá y sillones tapizados en maroquí, reloj, tintero, termómetro, etc.
DORMITORIO CONYUGAL—Amueblado de nogal fileteado estilo Luis XV compuesto de 2 camas gemelas con elástico, corona tapizada, 2 mesas de noche, ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas, cómoda psichel id, lavatorio id con servicio de porcelana dorada, butacas, sillas, aparato á gas, cuna y alfombrado etc.
DOS DORMITORIOS MÁS—Amueblados exactamente igual el citado, con cada uno dos camas para una sola persona con elástico, cómoda tocador, armario de espejo, lavatorio con servicio, 2 mesitas de noche, aparato á gas, sillas, toballero, alfombrado, etc.
DOS DORMITORIOS MAS—Con 4 camas de fierro y bronce con elástico, 2 roperos de espejo, 2 lavatorios id y 2 mesitas de noche de pino de tea 2 camitas de nogal para niño, alfombra, toballero, etc.
VESTIBULO—Perchas de pié, juego de mimbre, grandes jarrones chinescos y porta-potiches, cuadros, mesa de fumar, toldo, macetas de porland y tinas con plantas, gran bomba á gas, etc.
PIEZAS DEL FONDO, PATIO Y COCINA—1 aparador y 2 mesitas de pino de tea, 12 sillas de esterilla, silletas altas, dos roperias pino tea, 2 camas de fierro con elástico, sillas de Viena, 1 lavatorio, 2 mesas de noche pino de tea, liras á gas, toldo, varios armaritos y mesas de pino, un estante, etc. etc.; todo es nuevo.
La casa podrá visitarse el dia sábado 4 de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador y todo deberá recibirse dentro del dia siguiente al del remate. 1077-ab.30

Jaime Maeso

30 solares en la ciudad.—Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años. Otro soberbio rematazo. Algo muy superior á todo lo que se ha ofrecido en venta hasta la fecha.—30 solares chicos y grandes con frente á las calles La Paz, Defensa, Municipio, y Orillas del Plata.—Al lado de las calles Miguelete, Cármen y de la Iglesia y Convento del Buen Pastor. A un paso de la calle 18 de Julio y de la Estacion del tranvia de la Union en el Cordon. Rodeados por tranvías y lindando muchos de ellos con buenos edificios.
Aquello es un centro de poblacion y los únicos solares que faltan por edificar son estos; y hasta los cuales se puede ir siempre por calles empedradas.
30 preciosos lotes que venderé á pagar en 60 mensualidades, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.
EL DOMINGO 5 de Mayo á las 2 de la tarde.—Punto de reunion: Calle Carmen esquina Municipio,—Procederé á vender por lo que den, pues hay órden de no retirar lote, estos 20 espléndidos solares, algunos de ellos chiquitos, otros mayores y los restantes grandes como para casas con jardin, etc., con frente á las calles La Paz, Defensa, Orillas del Plata y Municipio, frente al Convento del Buen Pastor al lado de la calle Miguelete y la del Cármen y lindando muchos de ellos con edificios y ubicados, todos en una preciosa altura, dentro del amanzanamiento de la ciudad.
No hay paraje de más marcado y seguro porvenir que éste, ni en ninguna parte se edifica de una manera tan sorprendente ni adquieren tanto valor los terrenos como en esta localidad. Allí solar que se compra se edifica en el acto; vayan todos á visitar estos terrenos y despues estoy seguro que no habrá ninguno que no vaya á comprar uno de ellos, mucho más teniendo en cuenta que lo va á pagar en tres, cuatro ó seis pesos mensuales, que los puede economizar fumando menos ó en cualquier otro gasto superfluo de la vida.
¿Quién no compra un lindo solar chico ó grande que puede ser la base de su fortuna en estas liberalísimas condiciones? ¿Quién no se hace propietario de la noche á la mañana aprovechando tales facilidades? La ocasion es única y no hay que perderla, si no quieren arrepentirse despues.
Como se trata de solares tan centrales sería ridículo ir en tranvía razon por la cual todos podemos irá pié, de paseo. Por ello, pues, y para que todos se den cuentan de las pocas cuadras que distan de la Plaza Independencia he resuelto no ofrecer trenes gratis.
Por planos y demás Ciudadela 88. Cada comprador consignará una mensualidad. Títulos como siempre de primer órden. 1089 myo.1.

Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

Grandes remates nocturnos

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.
Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ingleses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadrilado, de dibujo y de color Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en tarritos, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.
Artículos de bazar—Gran variedad en porcelana biscuit, mayólica, vidrios y metal blanco.
Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.
Pediré garantía en dinero á todo comprador.
1084-my1.

Pascual Quartino

Por orden y cuenta de acreedores—De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.
EL LUNES 6, MARTES 7 y MIÉRCOLES 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde.
Artículos para pintores, vidrieros, cuadreros y ferreteros.
Ventas al mejor postor.
Pinturas, cola para carpintero, colores surtidos y de varias clases, barnices varios, goma copal, carton paja y gris para encuadernadores, pinceles de muchas clases, clavos, tornillos puntas de Paris, piedra pome, esponjas, marcos para espejos y cuadros, vidrios simples, medio dobles y dobles, vidrios muselinas, opacos y de colores, cola de pescado, masilla, barillas para cuadros y espejos de muchísimas clases, espatulas, cuchillas y martillos para pintores y vidrieros, lápices para carpinteros, dibujantes, agrimensores y escritorio é infinidad de artículos que no detallo por su mucha extension.
Ventas al contado y á oro sellado.
Los lotes deberán ser retirados al dia siguiente antes de las 12.
Pediré garantía en dinero á todo comprador.
1074-ab30.

Carlos M. Pose

De todas las existencias de la Sastrería y Ropería situada en la calle 18 de Julio núm. 470b. (Frente al Pabellon Nacional).
EL LUNES 6 del corriente á las 8 de la noche y dias siguientes á la misma hora, hasta la completa liquidacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la referida casa por haberse trasladado su dueño con un nuevo surtido al local situado en la misma calle núm. 468.
El detalle de las mercaderías á venderse es en parte como sigue: Casimires ingleses y franceses, cheviots, castores para sobretodo, cortes de pantalon, trajes completos para hombres y niños y gran variedad de artículos para hombre.
Al mismo tiempo—1 cuerpo de armazon, mostrador, sillas, espejo, máquinas para sastre, perchas, tabique de madera, etc. etc.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Por datos: Piedras 147. 1103-my.3.

José Caramés

En el depósito de Aduana de 6 fardos tabaco Bahia

EL LUNES 6 del corriente á las en punto de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y por cuenta de quien corresponda de 6 fardos tabaco Bahia con 272 kilos neto.
La venta es en depósito libre de almacenaje.
La entrega se hará en el acto por medio de una transferencia.
Por más datos ver al rematador Maldonado núm. 233. 1101-my.3.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decimetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea**. Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.
La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.
Léase el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decimetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

J. Rios Lara

De todo el flamante y artístico mobiliario que adorna la casa habitacion del Excmo. señor Encargado de Negocios de Francia, Mr. Gilbert. Palacio de Jackson, calle 18 de Julio núm. 269, primer piso.

El martes 7 de Mayo á la 1 p. m.
DETALLE

ANTE-SALA Y SALA—Un magnífico juego francés tapizado lampás 9 piezas, 5 cortinados lampás de seda con entre tela y forro de seda, stores y visillos con encajes de Cluny, 1 juego laqué blanco, 1 piano marca Soufleto, 1 panneau imitando pastel copia de «Los juegos de la infancia» de Lancret, 1 bronce «Tirador de arco», 1 id «La Folia», 1 biscuit de Copenhague, 1 juego fumador de email cloisonné, 1 columna marmol, jarrones, 2 centros japoneses, 2 candelabros vieil étain, 1 juego ante sala lampás fantasia, mesitas, cuadros, grabados antiguos, aparatos de gas, etc. etc.
COMEDOR—Gran juego de comedor, francés, vieux noyer compuesto de 1 aparador, 2 trinchantes, 1 mesa, 1 espejo y 12 sillas cuero, cortinados, alfombra, juego porcelana Limoges, platinas, aparatos gas, etc.
DORMITORIO—1 juego dormitorio nogal enceraco, francés con lunas biseladas, cuadros, alfombra, gran sillon inglés, juego de lavatorio, palmatoria, galerias, aparatos de gas, etc. etc. etc.
ESCRITORIO Y VESTIBULO—Gran escritorio ministro, 1 juego tapizado reps, 1 gran pauneau imitacion Gobelinos, aparatos de gas, cuadros, etc. etc.
EN EXHIBICION—El lunes 6 de Mayo de 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate de 10 a. m. en adelante. 1092-my.1

J. Rios Lara
DE DOS BUENAS CASITAS

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 5áa y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 met os 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.
No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.
Por más datos: Rincon 213. 1110-my.4

Francisco Piria
¡A PLAZO!
457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calles de 20 varas.
EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.
Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa Maria, Guadalupe, Vilardebó, Colorado y Figurita.
Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldio en el centro de la capital.
Tiene varias líneas de tranvias á la puerta. La calle Figurita está empedrada.
Como altura no hay nada más espléndido.
Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.
Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.
La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.
Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.
Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.
¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.
Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.
Los grandes y grandisimos se van á regalar por $ 4 al mes.
Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes.
Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y á pagar por cuotas tan pequeñas.
Tengan entendido que la base para la venta s de **2 reales vara.**
De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.
Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.
Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.
Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.
La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.
Aunque se puede ir á pié en un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.
Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67. 1070-my.8

Federico Paullier
DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30

El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centimetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.
Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.
Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.
Títulos garantidos.
La casa puede visitarse.
El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su compra.
Por más datos 25 de Agosto núm. 1.
979-ab.21.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.
EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.
Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.
Dista 5 leguas de Santa Lucia, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.
Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.
Títulos garantidos y pueden verse en la escribania de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.
Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.
El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.
EL DOMINGO 12 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.
Proximamente detalles. 1035-ab.26.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.
EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:
EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 24.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1069-ab.28

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE - JUDICIAL - AL MEJOR POSTOR
El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.
NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

Luis Francis

JUDICIAL — De la **casa baja** calle Orillas de Plata núm. 155.
El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:
«*Remate almoneda* — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decimetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.»
Por otros informes, escritorio del rematador, calle Uruguay núm 319. 1108-my.4

Manuel Laens
JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:
EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decimetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

CREME DE LA MECQUE DUSSER
Maravillosa receta, sana y benéfica. Da al cutis la blancura nacarada del marfil. — 1, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

FABRICANTES DE QUESOS
Emplead el
CUAJO FRANCÉS. Marca *FABRE-AUBERVILLIERS*
FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA
Exposición Universal 1889 — Medallas de Oro
EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900: Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

PEAU D'ESPAGNE
POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

A los niños **FUERZA y SALUD** á los ancianos
A los convalecientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias.

AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑOS, LAVATORIOS
Water-Closets Mangas, Punteros
INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA
Almacenes de Aparatos: Sarandí 126 | Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION
ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.° 131

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Tralmont. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 2 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses. Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Paradi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank fur Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C°
Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo-Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos prm. *Director-Gerente.*

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

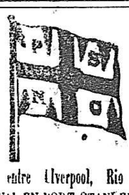

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 4 de Mayo de 1901 Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
Oravia Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 17 de Mayo de 1901 Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Yorkshire Capitan: M. Beasley. Saldrá el 11 de Mayo de 1901 Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Iberia Capitan: F. E. Kite. Saldrá el 26 de Mayo de 1901 Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 3.a clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á
WILSON, SONS & Cº LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 111 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Pablos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 3130-perm

Banco de Londres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente, NIL. á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 3.
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 8; DESCUENTOS. CONVENCIONAL
Montevideo Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

J. MUDD Y Cª
IMPORTADORES DE CARBON
DEPOSITOS:
En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd
LONDRES Y CARDIFF
CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.—New-York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.**— Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 284, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte

HORROR
Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.
Punto de venta: droguerias de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220. Montevideo.

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTOR
75, rue du Théâtre, 75
PARIS
GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. *Manual* del fabricante de RON y *Tarifa* ilustrada enviados franco.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del protónido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

PILDORAS DEFRESNE
á la PANCREATINA
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1836
FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO
Únicos Agentes en la República Oriental del Uruguay
MACLEAN & STAPLEDON
CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO
819-perm.

NUEVO BIBERON
DEL Dr CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893

Adoptado por los Hospitales de Paris
Evítense las groseras y peligrosas imitaciones
Exíjase sobre el pezon, la marca de fábrica adjunta. Exíjase sobre las válvulas la marca de fábrica adjunta.
Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 46, Bª Magenta, PARIS
En Montevideo: Farmacia y Drog.ª del SOL de Miguel Regy Cª, y en las principales Casas.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 12 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
AYMORE
Saldrá el 4 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea Iguape, y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Para informes, dirigirse á la Agencia
Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑÍA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
LEON XIII
Saldrá el 1.° de Mayo para las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Linea Brasil y Plata
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cadiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.
Se hacen rebajas á las familias, y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
BRÉSIL
COMANDANTE: LE TROADEC
Saldrá el 4 de Mayo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase $ 187 G
2.ª id $ 131 G
3.ª id $ 84 50
Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINE
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Mayo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
Comandante: PICCONE
Sale el 2 de Junio de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante: BARABINO
Sale el 16 de Junio de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia...
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 124

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante GARCIU
Saldrá el 1.° de Mayo, para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante FABRE
Saldrá el 11 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algerie" (en construccion), 6300 toneladas y 5000 caballos; "France", 4298 id y 2800 id; "Italie", 4196 id y 2800 id "España" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" 4081 id y 2400 id; "Les Alpes", 4161 id y 2400 id; "Les Andes", 4161 id y 2400 id; "Bretagne", 2911 id y 1800 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrir al agente, calle Colon 79 y 79...
FELIX RENAUDIER